

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2022/2023



CRA Fuenteguinaldo-Azaba

# INDICE

## 0. INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES

### 1. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2022-2023 SEGÚN MEMORIA FINAL DEL CURSO 2021-2022

### 2. APARTADOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (P.G.A.)

- 2.1. Atención educativa (MAE).
- 2.2 Detección temprana de problemas de aprendizaje
- 2.3. Claustro de Profesores: reuniones previstas
- 2.4. Comisión de Coordinación Pedagógica: reuniones previstas
- 2.5. Consejo Escolar del centro: reuniones previstas.
- 2.6. Contratos-Programa
- 2.7. Coordinación entre etapas y entre CRA - IES
- 2.8. Coordinadores de ciclo.
- 2.9. Otras coordinaciones.
- 2.10. Criterios de sustituciones temporales del profesorado.
- 2.11. Equipo directivo
- 2.12. Evaluación del alumnado
- 2.13. Horario general del centro
- 2.14. Horario del alumnado
- 2.15. Horarios del profesorado
- 2.16. Organización de los recursos materiales y espacios.
- 2.17. Período de adaptación de Educación Infantil.
- 2.18. Relación de profesorado con y sin tutorías.
- 2.19. Relación de profesorado con guardias lectivas.
- 2.20. Reuniones con padres
- 2.21. Plan anual de los programas “Madrugadores” y “Tardes en el cole” .
- 2.22. Plan de mejora y respuesta a los resultados.
- 2.23. Planes de mejora y respuesta a los problemas de aprendizaje.
- 2.24. Plan de Acción Tutorial.

- 2.25. Plan de Acogida al alumnado nuevo.
- 2.26. Plan de Atención a la Diversidad.
- 2.27. Plan de Comedor Escolar
- 2.28. Plan de Transporte escolar
- 2.29. Plan de Convivencia.
- 2.30. Plan de desarrollo de las destrezas en expresión oral y escrita.
- 2.31. Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.
- 2.32. Plan para el fomento de la igualdad real y efectiva hombres-mujeres
- 2.32. Plan del EOEP
- 2.34. Programa de actividades complementarias y extraescolares
- 2.35. Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- 2.36. Programa de Mejora del Éxito Educativo.
- 2.37. Plan de prevención de al absentismo escolar
- 2.38. Programa RELEO.
- 2.39. Proyecto educativo
- 2.40. Plan anual de innovación y mejora del nivel educativo y resultados.
- 2.41. Compromiso de las familias.

### **3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (P.G.A.)**

### **4. OTROS ASPECTOS Y PLANES DEL CENTRO**

### **FICHA DE DATOS TÉCNICOS**

## 0

**INTRODUCCIÓN Y DATOS GENERALES****1. UBICACIÓN**

El C.R.A. de "Fuenteguinaldo-Azaba" comprende la localidad de Fuenteguinaldo. A las aulas de este centro rural agrupado acuden alumnos de dicha localidad, así como de las localidades vecinas de Casillas de Flores, Alamedilla y Alberguería de Argañán, lo que caracteriza al centro por su diversidad.

La cabecera del C.R.A. se encuentra en Fuenteguinaldo, sita en la calle Cristo, nº 45, de dicha localidad, el resto de localidades que formaban el CRA se han ido cerrando con el paso de los años, por lo que pasa a la condición de centro incompleto.

**2. PROFESORADO**

<b>ED. INFANTIL</b>	<b>COMPOSICION JURÍDICA</b>	<b>2</b>
	<b>FUNCIONAN</b>	<b>1</b>
<b>ED. PRIMARIA</b>	<b>COMPOSICIÓN JURÍDICA</b>	<b>3</b>
	<b>FUNCIONAN</b>	<b>2</b>

**PROFESORADO**

**E.F. / MU: 1 Itinerante**

**FI: 1 Itinerante**

**AL / PT: 1 compartido**

**EI: 1 fijos**

**PRI: 2 Fijos**

**3. ALUMNADO****DISTRIBUCIÓN DE LAS AULAS.**

\* **FUENTEGUINALDO.**

- **Educación Infantil:** 6 alumnos/as

- **Educación Primaria (1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º):** 27 alumnos/as

**MATRÍCULA ESCOLAR: NÚMERO TOTAL DE ALUMNOS: 33 ALUMNOS/AS**

**Distribución del alumnado matriculado según cursos y años de nacimiento.****NIÑOS**

Nivel	Educación Infantil			Educación Primaria						Total	
	Nacidos en	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º		6º
2019	0										0
2018		1									1
2017			2								2
2016				4							4
2015					1						1
2014						1					1
2013						1	1				2
2012											0
2011								1	3		4
2010										1	1
Total cursos	0	1	2	4	1	2	1	1	4		16

**NIÑAS**

Nivel	Educación Infantil			Educación Primaria						Total	
	Nacidos en	3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º		6º
2019	1										1
2018		2									2
2017			0								0
2016				2							2
2015					2						2
2014						1					1
2013							3				3
2012								1			1
2011								1	4		5
Total cursos	1	2	0	2	2	1	3	2	4		17

**4. FIESTAS LOCALES**

FUENTEGUINALDO

15 de mayo  
24 de junio

## 5. ORGANOS UNIPERSONALES

**Director:** Ricardo Sánchez Alaejos

## 6. ÓRGANOS COLEGIADOS

### CLAUSTRO DE PROFESORES

Ricardo Sánchez Alaejos

Raquel Belén García Hernández

Alberto Dávila Ferreira

Lidia López Garrido

Oscar Barrera Quiñoñes

Inmaculada Santos Pérez, compartido con el CRA “Alto Águeda” de Navasfrías, y el CRA “El Robledal” de Robleda

\* Según el Reglamento de Régimen Interior del Centro, *“el Claustro estará integrado por la totalidad de los Profesores que preste sus servicios en el Centro, un total del 75% de sus horas lectivas”*.

Si estos profesores compartidos tuvieran que asistir a una sesión de Claustro, debido a la importancia de los asuntos a tratar, se le comunicará a los interesados y al Director/a del Centro al que pertenezcan, al menos con 48h de antelación.

### CONSEJO ESCOLAR.

**Presidente** Ricardo Sánchez Alaejos.

**Representantes del profesorado** : Raquel Belén García Hernández  
Alberto Dávila Ferreira

**Representantes de padres/tutores:** Juliana Hernández Lorenzo

**Representante del A.M.P.A:** Mº Eugenia Hernández

**Representante Municipal** Ayto. de Fuenteguinaldo

**1****OBJETIVOS PARA EL CURSO 2022-2023  
SEGÚN MEMORIA FINAL DEL CURSO 2021-2022****CONCLUSIONES SEGÚN LA MEMORÍA DEL CURSO ANTERIOR.**

Aunque se han cumplido satisfactoriamente muchos objetivos, se plantean para este curso las siguientes propuestas de mejora y, por ello, los objetivos a conseguir durante el curso 2022/2023

<b>ACADÉMICOS</b>	
1	Agrupar al alumnado acorde a la rentabilización del tiempo lectivo para optimizar su desarrollo integral.
2	Continuar con el asesoramiento del miembro del EOEP en el centro, así como la especialista de P.T y A.L.
3	Realizar los apoyos, refuerzos educativos atendiendo a todas las demandas posibles.
4	Mejorar la comprensión oral y escrita de alumnado.
5	Adquirir hábitos lectores.
6	Usar las TIC para adquirir información y vocabulario así como trabajo con dispositivos móviles. Trabajaremos con Snappet, Teams, blogs ...para mejorar a nivel de contenidos como la competencia digital de nuestros alumnos.
7	Dinamizar y ambientar la biblioteca del centro.
8	Consolidar un hábito de trabajo en casa.
9	Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.
10	Reforzar operaciones matemáticas básicas y resolución de problemas.

<b>FUNCIONAMIENTO ÓRGANOS COLEGIADOS</b>	
11	<b>CLAUSTRO:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguir fomentando el Programa de Formación del profesorado en este caso de forma telemática y a ser posible presencial.</li> <li>• Continuar dinamizando de la página web.</li> <li>• Potenciar la participación del claustro en la toma de decisiones que afecten al centro.</li> <li>• Modificar algunos aspectos de la Propuesta curricular contextualizándola al curso escolar, introduciendo en la misma las herramientas, recursos y metodología digital que garanticen un afianzamiento de los contenidos así con la mejora de la competencia digital.</li> </ul>

12	<p><b>CCP:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar al inicio de curso la actuación del EOEP y los criterios de atención de PT y AL para facilitar al profesorado nuevo, si lo hay, el modo de trabajo.</li> <li>• Revisar la atención del profesorado de apoyo, puesto que es compartido por varios CRAs.</li> <li>• Procurar que coincidan los tiempos de atención al centro de la orientadora y maestros de apoyo, para facilitar la coordinación.</li> <li>• Recoger propuestas del profesorado, si las hay, de cara a mejorar la transición de los alumnos de EP a ESO.</li> <li>• Continuar con la buena coordinación con los responsables de los programas formativos de familias y de las distintas instituciones y recursos sociocomunitarios implicados con las familias de nuestros alumnos.</li> </ul>
----	---

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

13	Aumentar el presupuesto para poder realizar más actividades extraescolares o complementarias para cubrir el objetivo de convivencia del CRA (*)
14	Cumplir las normas básicas de convivencia.
15	Llevar un control exhaustivo de la asistencia del alumnado a las actividades que se han matriculado. (*)
16	Trabajar aspectos relacionados con valores.
17	Buscar otras alternativas de financiación (ayuntamientos, diputación, mancomunidad, AMPA) (*)
18	Adquirir un compromiso de asistencia en las actividades programadas durante el curso escolar. (*)
19	Conseguir una mayor implicación por parte de las instituciones locales, provinciales y autonómicas para poder desarrollar con éxito tanto actividades complementarias como extraescolares. (*)
20	Realizar actividades complementarias en cada grupo-aula relacionadas con los temas transversales de educación (día de la paz, derechos del niño, igualdad,...)

(\*) todas estas actividades se realizaran si se supera la pandemia y vuelve la actividad extraescolar y complementaria normal.

### INSTALACIONES Y RECURSOS

21	Favorecer y fomentar el respeto y cuidado de las instalaciones y material, haciendo partícipes a los alumnos/as de su correcta utilización y conservación.
22	Mantener el C.R.A. en las innovaciones tecnológicas e informáticas.
23	Seguir progresando en la dotación de recursos para el centro y el mantenimiento de los existentes.
24	Utilizar los recursos e instalaciones del entorno: museos, polideportivo,...

## ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVOS ACADÉMICOS	ACTUACIONES
<b>Realizar apoyos adecuados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupamiento del alumnado acorde a la rentabilización del tiempo lectivo</li> <li>• Asesoramiento del miembro del E.O.E.P. en el centro, así como de la especialista de PT y AL.</li> <li>• Disponibilidad de los horarios lectivos del profesorado para llevarlos a cabo.</li> <li>• Buscar para el aula de 4º, 5º y 6º de primaria de Fuenteguinaldo (15 alumnos) posibles desdobles de algún área que sea impartida por algún profesor especialista siempre y cuando su horario se lo permita. De hecho se desdobra mate y lengua, por un lado alumnos de 5º de primaria y por otro lado los alumnos de 4º y 6º de primaria.</li> </ul>
<b>Participar e implicarse en el proceso educativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agrupamientos de los alumnos de forma que optimice su desarrollo integral</li> <li>• Realización de los apoyos, refuerzos educativos atendiendo a todas las demandas posibles teniendo en cuenta los recursos humanos.</li> </ul>
<b>Desarrollar el plan de Animación a la Lectura.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la comprensión y expresión oral y escrita del alumnado.</li> <li>• Adquisición de hábitos lectores.</li> <li>• Uso de tecnologías para adquisición de información, vocabulario, etc.</li> <li>• Coordinar las actividades de cada área y lectura e implicar a todo el profesorado y alumnado del centro.</li> <li>• Dinamizar y ambientar la biblioteca en condiciones normales, ahora con el covid no se plantea utilizarla en ningún caso.</li> </ul>
<b>Desarrollar el plan de Acción Tutorial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar hábitos de trabajo y comportamiento para favorecer la adaptación escolar (hábitos y técnicas de estudio).</li> <li>• Adquirir algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a distintas áreas.</li> <li>• Consolidar un hábito de trabajo en casa.</li> <li>• Prevenir las dificultades de aprendizaje y encauzarlas cuando se produzcan.</li> <li>• Enseñar a ser persona (identidad personal y autoestima).</li> <li>• Enseñar a convivir (habilidades sociales).</li> <li>• Aprender a resolver conflictos</li> <li>• Potenciar en el aula de Educación Infantil la autonomía e interacción con el entorno.</li> <li>• Promover la educación en valores (igualdad, solidaridad, tolerancia, ...)</li> <li>• Enseñanza Teams y Moodle para asignar tareas y que los alumnos los aprendan a hacer a través de esta plataforma.</li> </ul>

<b>OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO ÓRGANOS COLEGIADOS</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<p><b>Mantener el buen funcionamiento en el CLAUSTRO CCP / CC</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar a lo largo del curso todos los planes desarrollados por el centro.</li> <li>• Implicación por parte del claustro en todos los programas en los que participe el centro.</li> <li>• Fomentar la participación del profesorado en Planes de Formación vía telemática y presencial si fuera posible.</li> <li>• Modificar algunos aspectos de la propuesta curricular, adaptándolos al curso actual.</li> </ul>

<b>OBJETIVOS DE ACTIV COMPLEMEN. Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<p><b>Realizar las actividades complementarias en cada grupo aula</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de la actividad complementaria en cada grupo aula fomentando la educación en valores</li> </ul>
<p><b>Aumentar el presupuesto</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiación (Aytos., Diputación, etc.)</li> </ul>

<b>OBJETIVOS DE INSTALACIONES Y RECURSOS</b>	<b>ACTUACIONES</b>
<p><b>Consolidar el uso y el respeto de los espacios comunes</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de un aula para cada grupo de alumnos</li> <li>• Respeto por el mobiliario y recursos del centro, así como el de los compañeros.(Plan de Convivencia)</li> </ul>

**2****APARTADOS GENERALES DE LA P.G.A.****2.1. ATENCION EDUCATIVA**

Los alumnos recibirían esta medida dentro del aula con su profesor tutor y en la hora establecida para la enseñanza de Educación Religiosa.

**2.2. DETECCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.**

La detección temprana de problemas de aprendizaje la determinarán específicamente los tutores, los especialistas, junto con el Equipo de Orientación, que será el responsable en asesorar al centro sobre las posibles soluciones y propuestas reales para dar una funcionalidad a estos problemas de aprendizaje.

En estas circunstancias será el claustro de profesores con el director a la cabeza, el último responsable tanto para prevenir como solucionar las dificultades de aquellos alumnos que así lo muestren: apoyos, refuerzos dentro y fuera del aula, EOEP, actividades de prevención y de solución de cada problema específico de cada alumno,

En todas estas circunstancias tendremos como documento base el plan de acción tutorial (PAT).

**2.3. /2.4. /2.5. CLAUSTRO DE PROFESORES, CCP, CONSEJO ESCOLAR: REUNIONES PREVISTAS****CLAUSTRO DE PROFESORES**

Cada grupo de alumnos tiene un maestro-tutor/a. Entendemos la tutoría y la orientación de los alumnos como una función docente.

El Plan de Acción Tutorial ha de ser abierto y flexible. Se procurará detectar los intereses e inquietudes del alumnado así como de sus experiencias y expectativas, para trabajar a partir de ellas. Del mismo modo, se tendrá en cuenta la actuación y algunos pequeños conflictos, puede que no deban esperar a la hora de tutoría, sino que han de ser resueltos en el momento y de acuerdo con las normas del Reglamento de Régimen Interior y el Plan de Convivencia.

Una hora a la semana se dedica a tutoría de padres, que bien lo soliciten o que sean citados por el tutor o por otro profesor que imparta docencia al grupo. Este horario podrá adaptarse a las peticiones de los padres, previa solicitud de día y hora conveniente para padres y profesores. En caso de que se considere necesario se realizarán estas reuniones de forma telemática.

Según se recoge en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, al ser las aulas multiniveles se ha creído conveniente y necesario que las competencias de los Equipos de Nivel las realice el Claustro de Profesores en su totalidad.

El centro cuenta con un coordinador/a de Etapa con las competencias que se reflejan en las Normas Regulatoras del Funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria y en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

Las reuniones de CRA, los miércoles por la tarde, servirán para la coordinación de los distintos niveles educativos: Infantil, Primaria.

### **COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

Dado que el CRA cuenta con menos de nueve unidades, según LOMCE, las funciones correspondientes a este Órgano de Coordinación Docente son asumidas por el Claustro de Profesores.

En función de la Evaluación Inicial de las necesidades del CRA a este respecto, se prioriza la comprensión lectora, expresión escrita, ortografía y resolución de problemas como objetivos pedagógicos de Educación Primaria.

Las **reuniones de coordinación de etapas** se realizarán mensualmente los miércoles. Podrán coincidir también en la fecha con cualquier otra reunión del C.R.A., como las de Comisión de Coordinación Pedagógica, ya que al ser un Centro de menos de 9 unidades, la compone todo el Claustro de Profesores.

Los Claustros y Consejos Escolares serán, como mínimo, una vez al trimestre, y de forma extraordinaria cuando lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros, o siempre y cuando sea necesario.

### **CONSEJO ESCOLAR**

EL Consejo Escolar se reunirá una vez por trimestre y extraordinariamente cada vez que se solicite por parte de cada uno de los componentes.

Este curso se tratarán asuntos tales como:

- Informar acerca de la modificación de algunos documentos institucionales para su posterior aprobación por parte del director.
- Análisis e informe de cuentas previa presentación por parte del director del centro oído la PGA
- Temas de referencia importantes que vayan surgiendo a lo largo del curso.

De esta manera, el cuadro de reuniones para todo el curso académico 2022/2023, queda establecido de la siguiente manera:

MES	ACTIVIDADES PLANIFICADAS PARA LAS TARDES DE LOS MIÉRCOLES CURSO 22-23				
	Día 7	Día 9	Día 14	Día 21	Día 28
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>CLAUSTRO</b>	<b>INICIO CLASES 1º TRIMESTRE</b>	<b>C.C.</b>	<b>C.C.P / EV. INIC C.CONVIVENCIA</b>	<b>CURSO PONENTE</b>
<b>OCTUBRE</b>	Día 5 <b>CLAUSTRO / C. ESCOL C.C.P.</b>	Día 19 <b>CURSO PONENTE</b>			
<b>NOVIEMBRE</b>	Día 2 <b>CURSO PONENTE</b>	Día 16 <b>C.C.P G.T.</b>	Día 30 <b>CURSO PONENTE</b>		
<b>DICIEMBRE</b>	Día 14 <b>CCP / C.CONV CLAUSTRO / SES. EVAL</b>	Día 21 <b>G.T.</b>	Día 22 <b>ENTREGA NOTAS VACACIONES</b>		
<b>ENERO</b>	Día 9 <b>INICIO CLASES 2º TRIMESTRE</b>	Día 11 <b>G.T.</b>	Día 25 <b>CLAUSTRO / C. ESCOL C.C.P.</b>		
<b>FEBRERO</b>	Día 8 <b>C.C.P FIESTA DE CARNAVALES C.CONVIVENCIA</b>	Día 22 <b>G.T.</b>			
<b>MARZO</b>	Día 8 <b>C.C.P.</b>	Día 22 <b>CLAUSTRO SESIÓN DE EVALUACIÓN</b>	Día 29 <b>ENTREGA NOTAS VACACIONES</b>		
<b>ABRIL</b>	Día 10 <b>INICIO CLASES 3º TRIMESTRE</b>	Día 12 <b>C.C.</b>	Día 26 <b>C.C.P.</b>		
<b>MAYO</b>	Día 10 <b>C.C.</b>	Día 24 <b>C.C.P.</b>			
<b>JUNIO</b>	Día 7 <b>C.C.</b>	Día 14 <b>C.C.</b>	Día 21 <b>C.C.</b>	Día 23 <b>VACACIONES</b>	

## 2.6. CONTRATOS PROGRAMA.

En el centro no tenemos dichos contratos.

## 2.7. COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS Y ENTRE CRA-IES.

Las reuniones de **coordinación entre C.R.A.s y los Institutos de Educación Secundaria** de Ciudad Rodrigo se realizan con una frecuencia trimestral a lo largo del curso.

Las reuniones serán telemáticas si los institutos así lo consideran.

Las fechas fijadas para el presente curso académico son las siguientes:

Inicio de curso	Septiembre Octubre
Análisis de primeros resultados	Febrero
Final de curso	Junio

Se tratarán aspectos relacionados con la evolución de los alumnos de cara a la promoción de los mismos.

## 2.8. / 2.9. COORDINACIONES DE CICLO Y OTRAS COORDINACIONES

Dado la casuística de nuestro CRA será el claustro de profesores el que asumirá todas estas coordinaciones reuniéndose semanalmente para tratar aspectos metodológicos, organizativos, pedagógicos garantizando el buen funcionamiento del centro.

Por otro se realizarán reuniones de ciclo, mínimo, una vez al trimestre, de las cuáles se levantará acta.

Nuestro claustro tendrá los siguientes coordinadores que serán aquellos que dirijan estas reuniones y los asuntos que en ellas se traten. (Coordinador de Etapa, de convivencia, de igualdad, de biblioteca, formación en centros, actividades extraescolares, plan lector, Tic, cultura emprendedora ...)

## 2.10. CRITERIOS DE SUSTITUCIONES TEMPORALES DEL PROFESORADO

Cuando se produzcan sustituciones temporales del profesorado se actuará de la siguiente manera:

El primero en sustituir será aquel profesor que esté realizando un apoyo en otra aula. En caso de no haber ningún profesor realizando apoyo, lo cubriría el director.

Todo este sistema de sustituciones se realizarían desde un punto de vista lo más justo pedagógicamente hablando.

## 2.11. EQUIPO DIRECTIVO.

El director está en contacto diario y solucionando los posibles problemas que van surgiendo diariamente.

El director prestará sus servicios a toda la comunidad educativa en el siguiente horario

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 HORA 9,00-10,00					DIRECCIÓN
2 HORA 10,00-11,00			DIRECCIÓN	DIRECCIÓN	
3 HORA 11,00-12,00				DIRECCIÓN	
<b>12,00-12,30 RECREO</b>					
4 HORA 12,30-13,00					
5 HORA 13,00- 13,30			DIRECCIÓN		
6 HORA 13,30- 14,00	DIRECCIÓN		DIRECCIÓN		DIRECCIÓN

## 2.12. EVALUACION DEL ALUMNADO

La evaluación será continua y formativa. El Claustro se reunirá en las tres sesiones de evaluación que posteriormente se detallan, con el fin de analizar la marcha del curso así como consensuar medidas pedagógicas a adoptar con los alumnos con dificultades de aprendizaje.

El boletín informativo de notas lo recogerán los padres o tutores legales personalmente, al finalizar cada trimestre. Así, los padres/tutores podrán hablar personalmente mediante reunión con el maestro/a-tutor/a o con el resto del profesorado de sus hijos/as, además de las horas de tutoría que cada maestro/a tiene asignadas en su horario.

Las conclusiones en estas sesiones de evaluaciones serán recogidas en las actas de evaluación de cada curso.

FECHAS DE EVALUACIÓN	ENTREGA DE NOTAS
<b>Primera evaluación</b>	
14 de Diciembre	22 de Diciembre
<b>Segunda evaluación</b>	
22 de Marzo	29 de Marzo
<b>Tercera evaluación</b>	
23 de Junio	26 de junio

## 2.13. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general para este curso fue aprobado por el Consejo Escolar del C.R.A el 30 de mayo de 2.007, al mismo tiempo que se aprobaba la Jornada Continua.

### Horario del mes de Septiembre y Junio.

**Mañana:** 9,00h a 13,00h Recreo: 11,15 a 11,45.

Las tres primeras sesiones serán de cuarenta y cinco minutos. Después del recreo tendremos dos sesiones: una de 40 minutos y otra de 35 minutos

### Horario de los meses de Octubre a Mayo.

**Mañana:** 9,00 h. a 14,00h. Recreo: 12,00 a 12,30h

Las tres primeras sesiones serán de una hora. Después del recreo tendremos tres sesiones de 30 minutos

**Tarde:** Talleres extraescolares, de lunes a viernes de 16,00h. a 18,00h.

La primera actividad se desarrolla de 16:00 a 17:00, y la segunda de 17:00 a 18:00, destinada ésta a Biblioteca de centro.

## 2.14. HORARIO DEL ALUMNADO

Los criterios pedagógicos que se han tenido en cuenta son los siguientes:

Normativa vigente para todos los cursos de la educación primaria.

Agrupaciones de los alumnos: Aula de Ed. Infantil

Aula de 1º,2º,3º, primaria

Aula de 4º,5º,6º de primaria

Este horario queda especificado en el DOC

## 2.15. HORARIOS DEL PROFESORADO

Cada especialista imparte su área y completa su horario lectivo realizando los apoyos que se consideren necesarios y pedagógicamente justificados.

Dado que el Director del CRA está destinado en dicho CRA por Educación Primaria, será el profesor de Educación Física / Música el que imparta el área de Ciencias Naturales y el profesor de Lengua extranjera impartirá la Educación Plástica en los niveles de 4º, 5º y 6º, liberando así al director para poder cumplir con sus horas de dicha competencia.. Asi mismo el Profesor de Lengua Extranjera impartirá las áreas de Lengua Castellana y Literatura y de Matemáticas a los alumnos de 6º de primaria.

El horario individual de cada profesor queda especificado en el DOC

## 2.16. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

### FUENTEGUINALDO

Aula de Educación Infantil para 6 alumnos. En esta aula existe un ordenador para que la profesora de dicho aula y los especialistas que entran en ella dispongan de él tanto a nivel individual como a nivel grupal para los alumnos, además también cuenta con una PDI con su respectivo portátil.

Aula de 1º, 2º y 3º de Primaria con 12 alumnos En esta aula existe un ordenador para que la profesora de dicho aula y los especialistas que entran en ella dispongan de él tanto a nivel individual como a nivel grupal para los alumnos, además también cuenta con una PDI con su respectivo portátil.

Aula de 4º,5º y 6º de Primaria con 15 alumnos En este aula existe una PDI con su correspondiente ordenador portátil y cañón que es utilizado por todos los especialistas y el profesor tutor ajustándose en la medida de lo posible (organización, conectividad, metodología, recursos).

Aula de Música-Inglés. Este aula se utiliza para estas dos asignaturas, así como para hacer los desdoblados oportunos del aula de 4º, 5º, y 6º ya que hay una gran cantidad de alumnado.

Aula de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, si los apoyos lo requirieran.

Gimnasio para el área de Educación Física.

Biblioteca. Se plantea la posibilidad de utilizarla como aula de Plástica.

Sala de profesores, para las reuniones, en la que se encuentra un ordenador para su uso y la fotocopiadora.

Patio de recreo, con una zona para Educación Infantil y una pista polideportiva con canastas de Baloncesto y porterías de fútbol

En todas las aulas se dispone de biblioteca de aula, juegos lúdico-educativos adaptados a cada nivel, así como materiales didácticos que responden a las necesidades y demandas de nuestros alumnos. En todas ellas hay conectividad a Internet por Wifi.

## **2.17. PERIODO DE ADAPTACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Este curso se han incorporado un alumno de 3 años, que no ha realizado periodo de adaptación por decisión de la maestra-tutora del aula de Educación Infantil.

## **2.18. RELACIÓN DE PROFESORADO CON Y SIN TUTORÍAS**

### **Ricardo Sánchez Alaejos:**

Puesto en Comisión de Servicios.

Director del C.R.A.

Imparte las áreas de Lengua, Matemáticas a 4º y 5º de primaria, y Ciencias Sociales y Valores Sociales y Cívicos a 4º, 5º y 6º de Primaria.

Coordinador del Plan de Convivencia

### **Raquel Belén García Hernández:**

Propietaria Definitiva

Tutora de 1º, 2º y 3º de Primaria de Fuenteguinaldo.

Imparte las áreas de Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Plástica, Valores Sociales y Cívicos a 1º, 2º y 3º de Primaria.

Coordinadora del RELEO y SNAPPET

Coordinadora de la Etapa de Primaria

### **Alberto Dávila Ferreira:**

Propietario Definitivo

Tutor de 4º,5º y 6º de Primaria de Fuenteguinaldo

Imparte el Área de inglés en el centro, así como las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas a 6º de primaria y Educación Plástica a 4º, 5º y 6º de Primaria.

Coordinador del Plan de Formación en Centros, de Bienestar y Protección y del Plan de Cultura Emprendedora

### **Lidia López Garrido**

Propietaria Definitiva.

Tutora del aula de Educación Infantil de Fuenteguinaldo.

Coordinadora de CCP, Igualdad y de TIC

### **Inmaculada Santos Pérez**

Maestra Interina

Especialista en A/L y P/T compartido con el C.R.A “Alto Águeda” de Navasfrías y el C.R.A. “El Robledal “ de Robleda

Trabaja en colaboración con los profesores, tutores y el Equipo Psicopedagógico.

Coordinadora del Plan lector y Biblioteca

**Oscar Barrera Quiñones**

Maestro Interino.

Imparte el Área de Ed. Física y Música en el centro, así como el área de Ciencias Naturales a 4º, 5º y 6º de Primaria.

Coordinador de la página web del centro.

**Carmen Ramos Montero**

Profesora de Religión nombrada por el Obispado de Ciudad Rodrigo.

Imparte el área de Educación Religiosa en la totalidad del CRA.

**Raquel Vallejo Carmona**

Orientadora del C.R.A. perteneciente al Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógico (E.O.E.P.) de Ciudad Rodrigo.

**2.19. RELACIÓN DE PROFESORADO CON GUARDIAS LECTIVAS**

En el centro no tenemos profesorado con guardias lectivas.

**2.20. REUNIONES CON PADRES**

Cada profesor-tutor, así como los especialistas tiene una hora semanal de atención a padres dentro de su horario. Asimismo, todos los tutores se reunirán , como mínimo, una vez al trimestre con todos los padres en general y de forma individual, siempre y cuando lo requiera cada una de las partes, teniendo en cuenta la obligatoriedad de reunirse de forma individual una vez al trimestre. En estas reuniones se intercambiará información de las actitudes y aptitudes, así como de los resultados obtenidos por los alumnos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Los tutores y maestros especialistas explicarán a los padres-tutores de los alumnos la metodología acerca de su práctica docente que será respetada tanto por los padres como por los alumnos. Asimismo informarán del reglamento de régimen interior del centro de los planes y proyectos desarrollados por el mismo.

Estas reuniones se podrán realizar telemáticamente si fuera necesario.

**2.21. PLAN ANUAL DE LOS PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE.**

En el centro no tenemos dichos planes.

**2.22. PLAN DE REFUERZO Y MEJORA DE RESULTADOS.**

Debido a que durante el curso 2021-2022 no ha habido evaluación individualizada de 3º de Primaria no se realizará un plan de Refuerzo y Mejora de estos resultados ni en la

Competencia matemática ni en la Competencia Lingüística, aunque si se tendrán en cuenta el nivel alcanzado por los alumnos de este curso para, en caso necesario, readaptar contenidos.

## **2.23. PLANES DE MEJORA Y RESPUESTA A LOS PROBLEMAS DE APRENDIZAJE**

La presente programación es un conjunto de actuaciones destinadas a mejorar el proceso de enseñanza –aprendizaje en un centro con alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo.

Esta programación didáctica del profesor de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica se lleva a cabo durante el curso escolar 2022-2023 con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en el CRA Fuenteguinaldo que comprende la localidad de Fuenteguinaldo, compartiendo horario con el CRA “Alto Águeda” de Navasfrías y el CRA “ El Robledal “ de Robleda.

Partiendo de las características del contexto socio-educativo, escolar y de los alumnos, de la intervención en la evaluación psicopedagógica y de los distintos documentos del centro que regulan su organización y funcionamiento así como en la normativa vigente, establecemos los planes de intervención para el presente curso escolar.

### **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:**

En principio nuestro horario se establece con la referencia de los alumnos atendidos y/o evaluados en el curso anterior:

<b><u>ETAPA</u></b>	<b><u>CURSO</u></b>	<b><u>ALUMNADO</u></b>
<u>Ed. Infantil:</u>	3 , 4, 5 años	No hay alumnos
<u>Ed. Primaria:</u>	1º curso	No hay alumnos
	2º curso	No hay alumnos
	3º curso	1 alumno
	4º curso	1 alumno
	5º curso	No hay alumnos
	6º curso	2 alumnos

### **CONCRECCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.**

Como maestros de AL-PT., formamos parte del conjunto de ayudas destinadas a satisfacer necesidades. El primer paso será la identificación de éstas, para fundamentar nuestra intervención.

Nuestras funciones las podemos resumir en; **prevención, evaluación, intervención y seguimiento** con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y alumnos con

necesidades educativas especiales. Todo ello desde una programación que contemple la intervención con los alumnos y las relaciones con padres/tutores y profesionales. Con una coordinación continua y fluida, estableciendo las funciones y responsabilidades de cada uno.

## **INTERVENCIÓN.**

Establecemos un programa de intervención específico o programa de trabajo individual para cada alumno según las necesidades

### **A.- Indirecta con padres y tutor:**

#### **A.1.- PADRES:**

1.- **Información** sobre el alumno y nuestro programa de intervención. Pautas de intervención para padres.

2.- **Colaboración** en la programación con pautas de actuación.

#### **A.2.- TUTOR:**

1.- **Información** sobre nuestro plan de intervención.

2.- **Colaboración** en el aula para potenciar, generalizar aprendizajes,... Intercambio de información, **coordinación** sobre metodología, recursos y programación conjunta para una intervención globalizada, en la cual se realiza un reparto de áreas a trabajar por el tutor.

### **B.- Directa con los alumnos.**

En la presente programación los objetivos a trabajar se centran principalmente en la **superación de los problemas de aprendizaje** a la cual se refieren todos y cada uno de los objetivos marcados en su programación individual.

#### **B.1.- RECURSOS MATERIALES Y PERSONALES**

La selección de material común se lleva a cabo por el grupo de profesionales que trabaja con los alumnos. Todos los recursos del centro están a su disposición y su utilización se realizará por los criterios:

**Normalización**, proximidad al alumno, continuidad con el aula, manipulable, lúdico, según objetivos y características del alumno, específicos de reeducación., material simbólico, de construcción y de Comunicación y lenguaje.

Por tanto utilizaremos los **recursos ordinarios del aula y los específicos** del aula de A.L. y P.T., según las necesidades

Están a disposición de los alumnos todos los profesionales del centro y su intervención viene determinada por **las necesidades y el principio de normalización e inclusión educativa. El E.O.E.P.** determina la intervención del maestro de A.L./ P. T. así como el número de sesiones.

## 2.24. PLAN DE ACCION TUTORIAL

Durante el presente curso escolar se revisará con la intención de actualizar al contexto actual de centro.

## 2.25. PLAN DE ACOGIDA.

### 1. FINALIDAD

La realización de este Plan de Acogida se realiza de cara a sistematizar la respuesta que damos a los alumnos que llegan nuevos al centro, bien, al inicio de un nuevo curso escolar o bien cuando se incorporan a lo largo del curso.

Con este Plan nos marcamos tres finalidades básicas, que consideramos son fundamentales para garantizar un buen inicio e integración de los alumnos en nuestro centro.

Estas finalidades son:

- **Adaptación del alumno a nuestro centro.** Trataremos de facilitar la incorporación del niño al centro y a su aula como un medio de prevenir dificultades a la hora de encontrar su sitio en el centro, favoreciendo la aceptación por parte de sus compañeros, dándole información sobre como funcionamos y cuáles son los servicios e instalaciones de las que puede disfrutar por ser uno más de nuestro colegio.
- **Ajustar la respuesta educativa a las características del alumno.** Otra de las finalidades que consideramos esenciales a la hora de garantizar una adecuada integración del niño en el centro es la de ofrecer la respuesta educativa más adecuada a su competencia y necesidades, así consideramos que una buena evaluación inicial garantizará la toma de decisiones más adecuada para prevenir dificultades y garantizar el aprendizaje del alumno.
- **Dar a conocer a la familia del alumno las características del centro.** Por último la información y creación de una buena relación con la familia del alumno nos facilitará la integración del niño, y la colaboración en su aprendizaje posterior. Pretendemos además facilitar su incorporación a la comunidad educativa y al barrio.

### 2. OBJETIVOS

#### a. Adaptación del alumno a nuestro centro

- Conocer las instalaciones del centro
- Conocer los Servicios del centro
- Conocer las normas del centro
- Conocer el horario del centro
- Conocer el aula
- Conocer el horario de clase

- Conocer a sus profesores
- Conocer a sus compañeros
- Conocer las normas de clase
- Facilitar su integración en el aula

**b. Ajustar la respuesta educativa a las características del alumno**

- Conocer su nivel de conocimiento del castellano
- Conocer su nivel de competencia curricular
- Revisión de su historia escolar
- Toma de decisiones

**c. Dar a conocer a la familia del alumno las características del centro**

- Dar a conocer nuestro sistema educativo
- Conocer las instalaciones y servicios del centro
- Conocer las formas de colaboración de las familias: Consejo escolar, AMPA, otro tipo de actividades.
- Informar sobre el proyecto educativo
- Informar sobre las normas de funcionamiento del centro
- Informar sobre el programa de absentismo escolar
- Informar sobre el calendario escolar
- Informar sobre el horario del centro
- Informar sobre las ayudas para el estudio y otro tipo de ayudas (comedor, transporte...)
- Conocer al profesorado que trabajará con su hijo

### 3. ACTUACIONES Y RESPONSABLES

En este apartado reseñamos las actividades que se desarrollarán para lograr las finalidades de este plan, es decir, facilitar la integración del alumno, dar la respuesta educativa más ajustada a las características del alumno y facilitar la colaboración e información de las familias en el proceso de formación de su hijo.

Para ello organizamos las actuaciones en función de los objetivos arriba reseñados y los responsables de su realización.

#### 1. Adaptación del alumno a nuestro centro

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Conocer las instalaciones del centro	Visita guiada por el centro Agenda del alumno: Mapa del centro	Director/ profesor de CE. Si el alumno es de EI o 1º ciclo de EP se encargará el tutor
Conocer los Servicios del centro	Talleres: oferta de actividades, cómo inscribirse, horario.	Director/ profesor de CE. Si el alumno es de EI o 1º ciclo de EP se encargará el tutor

Conocer las normas del centro	Agenda del alumno, con las normas del centro para aquellos alumnos que sepan leer. Charla junto con los padres.	Director/ profesor de CE. Si el alumno es de EI o 1º ciclo de EP esta actividad se incluye en las normas de aula
Conocer el horario del centro	Agenda del alumno: horario del centro	Director/ profesor de CE. Si el alumno es de EI o 1º ciclo de EP esta actividad se incluye en las actividades de aula.
Conocer a sus profesores	Presentación del tutor. Presentación del resto del profesorado	Director presentará al tutor y este a su vez al resto de profesores.
Conocer a sus compañeros	Juegos de presentación	Tutor
Conocer el aula	Distribución de materiales, Su lugar en la clase	Tutor
Conocer el horario de clase	Agenda del alumno: el tutor ayudará al alumno a rellenar su horario personal	Tutor
Conocer las normas de clase	Información sobre las normas de clase. Nombrar un compañero que le ayude a recordarlas.	Tutor/ compañeros
Facilitar su integración en el aula	Actividades y juegos de conocimiento entre compañeros.	Tutor

Cuando los alumnos no conozcan el idioma se tratará de lograr la comunicación a través, cuando sea posible de un intérprete, de imágenes representativas; y en la medida de las posibilidades la información escrita se tratará de traducir o facilitar en el idioma del alumno.

## 2. Ajustar la respuesta educativa a las características del alumno

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Conocer su nivel de conocimiento del castellano	Evaluación de su conocimiento del idioma a nivel expresivo y comprensivo.	Profesor de CE. Programa ALISO
Conocer su nivel de competencia curricular	Elaborar una prueba de evaluación inicial, al menos en las áreas instrumentales. Aplicación de la prueba de evaluación inicial y corrección de la misma	Equipo de Ciclo  Tutor Profesor de CE
Revisión de su historia escolar.	Solicitud del expediente del alumno, si es que lo tiene. Entrevista con las padres Revisión del expediente del alumno	Director  Tutor
Toma de decisiones	Determinación de apoyos de CE si los necesita Solicitud de la intervención del	Tutor. profesor de CE, otros: EOEP

	Programa ALISO Elaboración de ACI si lo requiere Solicitud de evaluación psicopedagógica	
--	---	--

### 3. Dar a conocer a la familia del alumno las características del centro

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES
Dar a conocer nuestro sistema educativo	Folleto informativo Entrevista con los padres o tutores	Director
Conocer las instalaciones y servicios del centro	Visita por el centro	Director
Conocer las formas de colaboración de las familias: Consejo escolar, AMPA, otro tipo de actividades.	Folleto informativo Entrevista con padres o tutores	Director
Informar sobre el proyecto educativo	Folleto informativo Entrevista con padres o tutores	Director
Informar sobre las normas de funcionamiento del centro	Entrevista con los padres o tutores	Director
Informar sobre el programa de absentismo escolar	Entrevista con los padres o tutores	Director
Informar sobre el calendario escolar	Folleto informativo. Entrevista con los padres o tutores	Director
Informar sobre el horario del centro	Folleto informativo. Entrevista con los padres o tutores	Director
Informar sobre las ayudas para el estudio y otro tipo de ayudas (comedor, transporte...)	Folleto informativo. Entrevista con los padres o tutores	Director en colaboración con PT de Servicios a la comunidad del EOEP
Conocer al profesorado que trabajará con su hijo	Presentación del tutor y éste a sus compañeros.	Director /tutor
Conocer las características del aula	Entrevista con le tutor, que servirá así mismo para recoger información sobre el alumno.	Tutor

### 4. TEMPORALIZACIÓN

Este Plan se desarrollará principalmente a principio de curso, momento de nueva matriculación de alumnos y siempre que sea necesario durante el resto del curso cuando se incorporen otros nuevos alumnos.

Las actuaciones que se proponen tendrán una duración de una o dos semanas en función del tiempo que requiera el alumno.

En el momento de la matriculación del niño, el Equipo Directivo se encargará de informar a los padres de todos los aspectos reseñados anteriormente, de realizar la visita por el centro, entregar el folleto informativo y presentar al tutor.

En días posteriores, pero siempre en el plazo de dos semanas el tutor mantendrá una entrevista con los tutores en el que se informará de las características del aula, normas, y decisiones que se hayan tomado sobre la atención educativa de su hijo.

Las actuaciones con el alumnado se realizarán así mismo en las dos primeras semanas (determinación del nivel de competencia curricular y nivel de castellano, actividades de presentación y integración del alumno, información sobre el funcionamiento del aula...)

## 5. MATERIALES

**Folleto informativo para los padres** que incluirá: Información sobre el sistema educativo, un resumen del Proyecto Educativo y normas del centro, calendario escolar y horario del centro y de reunión con el tutor, recursos y ayudas educativas y sociales e información sobre el Consejo escolar, AMPA.

**Agenda para el alumno:** en la que se recogerá información sobre el horario del centro y de su clase, mapa del centro, nombres de los compañeros y profesores, normas de clase...

**Pruebas de evaluación inicial**, al menos de las áreas instrumentales

**Pruebas para la valoración del nivel de conocimiento del castellano.** Se solicitará asesoramiento al Programa ALISO si se ve necesario.

## 6. EVALUACIÓN

La evaluación de este Plan se realizará al finalizar el curso, para ver el grado de eficacia obtenida según los diferentes objetivos marcados, valorando su grado de consecución y el grado de adecuación a las características del centro y de los alumnos y sus familias que han llegado nuevos

### 2.26. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Durante el presente curso escolar se revisará con la intención de actualizar al contexto actual de centro.

### 2.27. PLAN DE COMEDOR ESCOLAR.

En el centro no tenemos dicho plan.

### 2.28. PLAN DE TRANSPORTE ESCOLAR.

Dos alumnos se desplazan en autobús escolar con acompañante desde las localidades de La Alamedilla, La Alberquería de Argán a Fuenteguinaldo, realizando dicho servicio adjudicado por educación, la empresa J.J.Martín Gallego, S.L. de Ciudad Rodrigo

## **2.29. PLAN DE CONVIVENCIA.**

Durante el pasado curso escolar se revisará y se actualizaron aspectos del Reglamento de Régimen Interior.

## **2.30. PLAN DE DESARROLLO DE LAS DESTREZAS EN EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA**

Durante el presente curso escolar se mantendrá.

## **2.31. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA.**

Durante el presente curso escolar se mantendrá.

## **2.24. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA HOMBRES-MUJERES**

**RESPONSABLE:** Lidia López Garrido

Nos ajustaremos al modelo ya enviado a inspección educativa en cursos anteriores.

## **2.33. PLAN DEL EOEP.**

Este CRA cuenta con tres unidades en la localidad de Fuenteguinaldo.

Para la Atención a la Diversidad, como **apoyos especializados**, el Centro cuenta con los siguientes recursos personales:

Una maestra especialista con doble perfil PT/AL compartida con el CRA “Alto Águeda” y el CRA “El Robledal”.

### **Otras características:**

- Jornada única.

Para la elaboración de este Plan de Actuación se han tenido en cuenta las necesidades existentes, la memoria del curso anterior, las propuestas del equipo directivo y los resultados de la evaluación realizada a final del curso 2021/22.

**DATOS DEL CENTRO:**

<b>Nº de Profesores: 6- Nº total de alumnos: 33</b>								
<b>FUENTEGUINALDO- Número de alumnos: (33 alumnos)</b>								
E. INFANTIL (6)			E. PRIMARIA (27)					
1 unidad			1 unidad			1 unidad		
3 años	4 años	5 años	EP1	EP2	EP3	EP4	EP5	EP6
1	3	2	6	3	3	4	3	8

**PROFESIONALES QUE INTERVIENEN:**

\*Profesora de Educación Secundaria especialidad Orientación Educativa:

**Raquel Vallejo Carmona.**

\*Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC):

**Mª Elena Rengel Hernando**

**HORARIO DE ATENCIÓN AL CENTRO:**

- **Orientadora:** de forma quincenal los MIÉRCOLES de 9:30 a 14:30 h y según el calendario de reuniones establecido en el Centro, asistencia a las reuniones de coordinación pedagógica, de coordinación de ciclo que se consideren oportunas.
- **PTSC:** los miércoles a demanda según necesidades del centro.

**CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN.**

Siguiendo la Instrucción de 28 de junio de 2022, de las Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023. se ha realizado una reunión de coordinación con el Equipo Directivo para acordar y consensuar las líneas generales de actuación del EOEP en el centro.

También se ha realizado una reunión de coordinación con las maestras especialistas para valorar las necesidades del alumnado que atienden.

Así mismo se han tenido en cuenta el informe de evaluación final del curso escolar anterior y las propuestas de la CCP.

## AMBITOS DE ACTUACIÓN

La actuación del EOEP en el centro se desarrollará en relación a los siguientes ámbitos:

### **1. ASESORAMIENTO AL CENTRO EDUCATIVO**

#### **OBJETIVOS:**

1.1. Colaborar en la elaboración/revisión, desarrollo y evaluación de los documentos institucionales que precisen ajustar la propuesta curricular a las características del alumnado y del contexto, así como a la legislación educativa vigente.

- De la misma forma que el curso anterior, dentro del Plan de Convivencia seguiremos prestando especial atención a las actuaciones dirigidas a luchar contra el acoso y la intimidación entre iguales («bullying»), revisando, actualizando o en su caso elaborando los procedimientos y estrategias de actuación, así como los mecanismos de comunicación precisos.
- Otros documentos institucionales.

1.2. Colaborar con el equipo directivo y prestar asesoramiento en el diseño y desarrollo de los diferentes programas o planes que se lleven a cabo en el centro.

1.3. Colaborar y prestar asesoramiento psicopedagógico a los órganos de gobierno, participación y de coordinación docente del centro.

1.4. Asesorar al profesorado en la atención a la diversidad del alumnado, colaborando en la adopción y aplicación de las medidas educativas adecuadas, especialmente las de carácter preventivo.

1.5. Colaborar con el Centro en la coordinación con los servicios sociales, sanitarios y educativos del entorno para facilitar la atención al alumnado.

1.6. Colaborar con el Centro en el Programa de Prevención del Absentismo.

#### **ACTUACIONES:**

- Asesoramiento en el desarrollo de los diferentes planes y actuaciones que el centro lleve a cabo este curso: revisión del PEC y otros documentos institucionales, programaciones didácticas, difusión de protocolos específicos de actuación elaborados por la Junta de Castilla y León.
- Contribución al desarrollo de las actuaciones del Plan de Acción Tutorial: *con alumnos* (como grupo e individualmente), *con el equipo docente y con padres*.
- Coordinación con el Equipo Directivo
- Asesoramiento al centro en la *organización* de los apoyos y refuerzos educativos.

- Recopilación y difusión de *recursos educativos* y del material oportuno para el desarrollo de las actividades propuestas.
- Asesoramiento sobre el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo, según la **INSTRUCCIÓN de 24 de agosto de 2017** por la que se modifica la Instrucción de 9 de Julio de 2015, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establece el procedimiento de recogida y tratamiento de los datos relativos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en los centros docentes de Castilla y León. (ATDI)
- Coordinación con los profesionales de servicios sociales, sanitarios y educativos del sector.
- Coordinación con el Equipo Directivo y los tutores del alumnado susceptibles de entrar en el Programa de Prevención del Absentismo Escolar, con el objeto de determinar sus causas y establecer medidas para corregir la situación.

**Los recursos materiales** previstos son:

- Documentos del centro.
- Legislación vigente.
- Protocolos de publicados por la Junta de Castilla y León.
- Otros materiales educativos propios o de libre difusión.
- Página web del EOEP: <https://eoepciudadrodrigo.centros.educa.jcyl.es>.

Esas actuaciones se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso, según el calendario establecido en el centro y priorizando en función de las necesidades surgidas y de las instrucciones de la Administración Educativa

## **2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **OBJETIVOS:**

2.1. Asesorar en el seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad (PAD), que forma parte del proyecto educativo del centro y estará sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación de forma que las modificaciones y áreas de mejora pertinentes se establecerán para dar respuesta educativa a las necesidades del propio centro y del alumnado en él escolarizado tal y como se indica en el artículo 9 de la Orden EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.2. Asesorar a los equipos docentes, alumnado y familias o representantes legales del alumnado sobre aspectos de orientación personal, educativa y profesional.

2.3. Colaborar en la detección, identificación y, en su caso, evaluación de las necesidades específicas del alumnado que se determine, asesorando en el diseño, seguimiento y evaluación de la respuesta educativa que se proporcione.

2.4. Asesorar a los centros docentes en la organización de los apoyos y refuerzos educativos al alumnado que lo precise.

2.5. Asesorar y orientar a las familias de los alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo en el proceso de atención e intervención con sus hijos.

#### **ACTUACIONES:**

- En coordinación con el equipo docente de Educación Infantil se concretarán las actuaciones de carácter preventivo.
- Presentación de los documentos de derivación y del *proceso de intervención* al Claustro.
- Se llevará a cabo la evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo requieran de acuerdo con los *criterios de priorización* establecidos por el EOEP.
- Elaboración del *informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización*, si es preciso, donde se determinarán las necesidades educativas del alumno en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos.
- *Coordinación con los servicios sanitarios* en la detección y atención de los casos de *Alumnos con sospecha de Trastorno por déficit de atención y/o hiperactividad* mediante el *Protocolo de Coordinación del Trastorno por déficit de atención e hiperactividad* tal y como se recoge en la **Instrucción de 17 de marzo de 2017 de la Dirección General de innovación y equidad educativa**.
- *Coordinación con tutores y maestros de apoyo*, para determinar el tipo de medidas y recursos educativos necesarios para dar respuesta al alumno.
- *Seguimiento* de los casos evaluados para garantizar la adecuación de las medidas pedagógicas aplicadas.
- Devolución de *la información a las familias* y propuesta de orientaciones educativas.
- Asesoramiento en la realización, seguimiento y evaluación de *las adaptaciones curriculares significativas*, así como de los recursos personales y/ o materiales necesarios para llevarlas a cabo.
- Asesoramiento a los tutores en la elaboración de los informes de Compensación Educativa.
- Participar activamente en la implementación de diferentes pruebas de cribado establecidas por la Administración Educativa.
- Difusión y asesoramiento en la implantación de los diferentes protocolos de actuación elaborados por la Consejería de Educación de Castilla y León y que entren en vigor a lo largo de este curso.

- Elaborar informes/certificados para las solicitudes de becas, ayudas y otros servicios complementarios, cuando así lo indiquen las respectivas convocatorias oficiales realizadas por la administración nacional o regional.
- Intervención y seguimiento de actuaciones con el alumnado a petición del Centro.

Se usará **material** específico elaborado por el EOEP y los documentos oficiales establecidos por la JCyL.

Estas actividades **se realizarán** a lo largo de todo el curso escolar.

### **3. ORIENTACIÓN ACADÉMICA**

#### **OBJETIVOS:**

- 3.1. Favorecer e intervenir en el desarrollo de actuaciones que permitan la adecuada transición del alumnado entre las distintas etapas educativas.
- 3.2. Dar a conocer a los alumnos que terminan la Educación Primaria la oferta educativa de la zona, así como las características de la nueva etapa que comienzan (ESO) de la manera que se considere más efectiva.
- 3.3. Garantizar la escolarización más adecuada de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, en función de los recursos de la zona

#### **ACTUACIONES:**

- En coordinación con el Equipo Directivo y los tutores se establecerá el calendario y actuaciones a realizar.
- Información a las familias del paso de Educación Infantil a Educación Primaria.
- Se elaborará y proporcionará material informativo sobre la *etapa de ESO* y el IES de la localidad.
- Se mantendrán reuniones de coordinación con el *Departamento de Orientación del IES* del sector para facilitar el intercambio de información, sobre la oferta educativa y las características de los alumnos que se incorporarán al IES, con especial atención a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Se *informará y asesorará a los padres* sobre las características de la nueva etapa educativa y evolutiva de sus hijos.
- Se valorará la necesidad y funcionalidad de realizar sesiones informativas presenciales dirigidas a los alumnos o a las familias de 6º EP en función de las características del grupo.

Se utilizará material específico elaborado por el EOEP.

Estas actuaciones se realizarán a lo largo del segundo y tercer trimestre.

#### **4. ASESORAMIENTO A FAMILIAS O REPRESENTANTES LEGALES**

##### **OBJETIVOS:**

- Favorecer la educación y el desarrollo integral del alumno a partir del asesoramiento y el apoyo en el ámbito familiar.
- Colaborar en el fortalecimiento de las relaciones entre el centro educativo y las familias, favoreciendo la participación e implicación de estas últimas.
- Detectar necesidades sociales y prevenir desajustes socio-familiares que puedan afectar negativamente el proceso educativo del alumnado.
- Informar y asesorar a las familias sobre los recursos, becas y servicios educativos y socioculturales del sector con el objetivo de mejorar la formación del alumnado y sus familias.
- Colaborar en el desarrollo de programas o talleres formativos dirigidos a familias.
- Colaborar en el programa del absentismo escolar, promoviendo las medidas necesarias con las familias para evitar el abandono escolar temprano.

##### **ACTUACIONES:**

- Apoyo personalizado a determinadas familias que necesiten mejorar sus habilidades educativas, en coordinación con el tutor del alumno.
- Ofrecer información y asesoramiento a las familias sobre los recursos del sector de los que puedan beneficiarse sus hijos.
- Coordinación con los profesionales de otros ámbitos que trabajan con las familias
- Proporcionar información necesaria para que las familias comprendan adecuadamente las necesidades de sus hijos.
- Charlas informativas sobre diversos temas de interés y/o boletines informativos para familias.
- Entrevistas con tutores y equipo directivo, con el fin de recabar información sobre los alumnos absentista y determinar las causas de dicho absentismo.
- Coordinación con diferentes agentes sociales y con otros servicios de la comunidad para intervenir y disminuir dicho absentismo.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN**

A lo largo del curso y al finalizar el mismo se realizarán sesiones de coordinación para realizar el seguimiento y evaluación del Plan de Actuación. La valoración se realizará conjuntamente con el Equipo Directivo, analizando la consecución de los objetivos de los diferentes ámbitos de actuación y las actuaciones llevadas a cabo. Según este análisis se podrán incorporar nuevas actuaciones en el plan.

Tanto el análisis como la posible incorporación de actuaciones se reflejarán en la Memoria del curso escolar 2022/23.

**Criterios de evaluación:**

- Valoración de la intervención desarrollada en el centro educativo, analizando tanto los factores que han favorecido como las que lo han dificultado.
- Consecución de los objetivos planteados.
- Colaboración de los profesionales implicados
- Adecuación de los tiempos de intervención.
- Distribución de los recursos personales.
- Valoración de la participación en la planificación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.

Así mismo, se recogerán las propuestas de mejora. Los resultados de esta evaluación quedarán recogidos en la Memoria de Actuación del EOEP.



Fdo. **Ricardo Sánchez Alaejos**  
Director del CRA

Fdo. **MªElena Rengel Hernando**  
*Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad*



Fdo. **Raquel Vallejo Carmona**  
Orientadora Educativa

## 2.34. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

TEMPORALIZACIÓN		ACTIVIDAD	RESPONSABLE
PRIMER TRIMESTRE	OCTUBRE	Llegada del otoño	Maestras de Infantil
		Fiesta de Halloween (área de Lengua Inglesa)	Alberto Dávila Ferreira
	NOVIEMBRE	Talleres de igualdad de género.	Lidia López Garrido
	DICIEMBRE	Día de la Constitución Española.	Tutores en su aula
		Fiesta de Navidad.	Claustro de profesores
SEGUNDO TRIMESTRE	ENERO	Día de la Paz y la Convivencia.	Tutores en su aula
	FEBRERO	Fiesta de Carnaval	Claustro de profesores
	<b>Bautismos Blancos en La Covatilla (Béjar). (Si se ofertan)</b>		
	MARZO	Entrada de la primavera (Infantil)	Maestra de infantil
		Desayunos cardiosaludables Carrera Solidaria virtual con Save the Children	Claustro de profesores
TERCER TRIMESTRE	ABRIL	Día de la Comunidad de Castilla y León Día del libro	Tutores en su aula
	MAYO	Excursión fin de curso.	Claustro de profesores
	JUNIO	Fiesta Fin de curso. Día del Cole.	Claustro de profesores

Nota: Las diferentes actividades podrán variar de fecha dependiendo de las necesidades del centro.

<b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b> (señalar con una X la que proceda)	<b>COMPLEMENTARIA: X</b> <b>EXTRAESCOLAR:</b>
---	--

**Centro:** CRA FUENTEGUINALDO    **Localidad:** FUENTEGUINALDO

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Llegada del otoño y llegada de la primavera”

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN EL QUE SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD.**

14 de octubre de 2022

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

Octubre y Marzo de 2022/23

**4. DE PROFESORES IMPLICADOS.**

Maestra de Educación Infantil.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

Alumnos de Educación Infantil.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

- Observación de los cambios que se producen en el entorno y que nos obligan a cambiar nuestra forma de vestir y utilizar objetos propios de las nuevas condiciones climáticas.
- Conocer la flora y la fauna características de estas estaciones.

Las actividades durarán y se desarrollarán a lo largo de estas estaciones.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

- Descubrir las características del otoño y de la primavera mediante la observación directa, valorando el medio natural.
- Conocer la influencia del tiempo atmosférico sobre el medio natural y sobre la forma de organizar la vida de las personas.
- Manifestar interés por audiciones, cuentos y poemas relacionados con la actividad

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS (si se han programado y realizado) Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR (descripción de las mismas)**

- Pedir la colaboración de los padres para la realización de algunas de las actividades.
- Comentar características del otoño y de la primavera se caen las hojas de los árboles, se recogen frutos, empieza a hacer frío, salen las flores, empieza a hacer calor, cambios de paisaje, variación de la luz solar.
- Taller del otoño y de primavera.
- Salida al entorno.

**10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

- Fenómenos atmosféricos del otoño y de la primavera.
- Frutos del otoño, flores de la primavera, fauna de ambas estaciones.
- Relación con las áreas de Conocimiento del Entorno, Lenguaje: comunicación y representación.

**11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

- Observación directa durante la actividad
- Interés y participación en la realización de las actividades.

**11.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Dichas actividades serán realizadas por la maestra de Educación Infantil con la colaboración de los padres.

La actividad será gratuita y no discriminatoria.

**Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022.**

**El Director**



**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

<b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b> (señalar con una X la que proceda)	<b>COMPLEMENTARIA: X</b> <b>EXTRAESCOLAR:</b>
---	--

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo-Azaba    **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Halloween”, “Día de la Constitución” y “Día de la Paz”.

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN LA QUE SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD.**

El 14 de octubre de 2022.

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

Halloween en el mes de octubre.  
Día de la Constitución.  
Día de la Paz el día 30 de enero.

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores del claustro.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

Todos los alumnos del centro.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien de los alumnos del centro.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

- **Halloween:**
  - Debido a la influencia anglosajona y dada la importancia de este idioma en nuestra sociedad, aprovechamos este día para el conocimiento no sólo del área sino también de las costumbres inglesas.
- **El día de la Constitución:**
  - Dada la importancia de la Constitución Española, donde se recogen los derechos y deberes de todos los españoles; y siendo una fecha tan importante en la historia de nuestro país, consideramos imprescindible realizar esta actividad durante las sesiones siguientes al recreo.
- **El día de la Paz:**
  - Vivimos en una sociedad donde cada día los medios de comunicación informan de las guerras que existen en los diferentes puntos del mundo, (afganistan, Israel, Palestina, etc.). Ante esta situación no podemos mirar de lado esta triste realidad y por ello desde la escuela se pretende que nuestros alumnos sean críticos ante esta situación y sean solidarias, coherentes, capaces de convivir en un colectivo social de forma pacífica.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

## Generales:

- Halloween:
  - Conocer el idioma y las costumbres anglosajonas.
- El día de la Constitución:
  - Dar a conocer a nuestros alumnos la carta de derechos y deberes de todos los españoles y remarcar la importancia de este día para la historia de nuestro país.
- El día de la Paz:
  - Conseguir que nuestros alumnos sean pacíficos y tolerantes.
  - Conseguir que nuestros alumnos sean críticos ante las desigualdades sociales.

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR.**

- Halloween: Preparación de material para adornar las dependencias del colegio.
- El día de la Constitución: Charlas previas con los alumnos acerca de este día.
- El día de la Paz: A lo largo de todo el curso escolar se potencia este tema transversal.

**9.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

- Halloween: Esta relacionado con el área de Inglés y de la Educación Artística.
- El día de la Constitución: Esta actividad está relacionada con el área del Ciencias Sociales
- El día de la Paz: Esta actividad está relacionada con nuestro proyecto educativo de centro en el apartado "Educación en Valores".

**10.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La actividad será evaluada mediante la observación directa de los alumnos durante su participación en la misma.

**11.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Estas actividades serán realizadas por los profesores del claustro.

Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos y se realizarán normalmente durante las sesiones siguientes al recreo.

**12.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

Estas actividades forman parte de las programaciones de aula.

Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022.

El Director



Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos

<b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b> (señalar con una X la que proceda)	<b>COMPLEMENTARIA: X</b> <b>EXTRAESCOLAR:</b>
---	--

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo-Azaba **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:**

Festival de fin del primer trimestre (Navidad)

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN LA QUE SE INFORMO DE LA ACTIVIDAD:**

14 de octubre de 2022

**3.- FECHA(S) DE LA REALIZACIÓN:**

Ultima semana lectiva de diciembre de 2022.

**4. PROFESORES IMPLICADOS:**

Todos los profesores del claustro.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos):**

Todos los alumnos del centro.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Con el fin de pasar un día de disfrute de todos los alumnos, se realizará una fiesta de fin del primer trimestre.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

- Desarrollar valores de convivencia y relaciones sociales entre iguales.
- Potenciar la participación de todo el alumnado.
- Ser responsables en la jornada de disfrute teniendo en cuenta todas las medidas de distancia, protección, desinfección, ...

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS (si se han programado y realizado) Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR (descripción de las mismas)**

Previamente será preciso organizar actividades para llevar a cabo ese día tales como, teatro, canciones, bailes, realización del decorado, trajes y disfraces,... en cada aula, respetando los grupos de convivencia estable.

**10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Se trabajarán principalmente los contenidos relacionados con las competencias lingüísticas, con actividades artísticas, físicas y la adquisición y desarrollo de valores.

### **11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Posteriormente a la actividad se pasará un cuestionario al profesorado para valorar los puntos positivos y los aspectos negativos a mejorar sobre la actividad.

### **12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR.**

La actividad será gratuita, y ofertada para el conjunto del alumnado siendo obligatoria su asistencia al introducirse dentro del horario escolar.

### **13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

Se seguirán los criterios establecidos en el centro para la atención del alumnado, se establecerá cada profesor el calendario preciso para desarrollar el currículum específico de esta materia, previamente a la actividad.

**Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022.**

**El Director**



**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

<b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b> (señalar con una X la que proceda)	<b>COMPLEMENTARIA: X</b> <b>EXTRAESCOLAR:</b>
---	--

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo-Azaba    **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Desayunos saludables”.

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

El 14 de Octubre de 2022

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

El 29 de Marzo de 2023

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores del claustro.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

A todos los alumnos del centro.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien de los alumnos.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

En España, entre un 10 y un 15% de los niños no desayuna y de un 20 a un 30% lo hace de manera insuficiente. Adquirir unos buenos hábitos alimentarios durante la edad escolar ayuda a mejorar el rendimiento de los alumnos y a prevenir problemas de salud relacionados con la obesidad.

Está científicamente demostrado que la calidad del desayuno se relaciona positivamente con el rendimiento escolar

Con esta actividad se pretende sensibilizar a los escolares sobre la relación que hay entre el consumo de alimentos y la salud, y hace especial hincapié en el desayuno saludable y equilibrado. Se trata de enseñar de forma didáctica que un buen desayuno debe incluir, al menos, una fruta o zumo natural, que aportan vitaminas y fibra; leche o productos lácteos, que suministran proteínas y calcio; y pan, cereales y galletas, que proporcionan energía.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS:**

**GENERALES.**

- Desarrollar una autonomía progresiva en la realización de actividades habituales, por medio del conocimiento y dominio creciente del propio cuerpo, de la capacidad de asumir iniciativas y de la adquisición de hábitos básicos de cuidado de la salud y el bienestar.
- Desarrollar la capacidad de representar de forma personal y creativa distintos aspectos de la realidad vivida o imaginada, y expresarlos mediante las posibilidades simbólicas que ofrecen el juego y otras formas de representación y expresión habituales.

## ESPECIFICOS

- Concienciar, promover y formar en la necesidad y el desarrollo de hábitos alimenticios saludables.
- Conocer las ventajas para la salud del consumo de alimentos naturales.
- Conocer los diferentes grupos de alimentos, propiedades y origen de los mismos.
- Practicar el consumo diario de alimentos sanos y naturales.
- Valorar la higiene alimenticia.

### 9.- ACTIVIDADES PREVIAS (si se han programado y realizado) Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR.

- Previamente, se llevarán a cabo entrevistas a los alumnos sobre sus hábitos alimentarios.
- El centro ofrecerá un desayuno saludable en el centro escolar basado en las pautas de nutrición correctas para la alimentación.
- Charlas sobre alimentación por parte del farmacéutico y enfermera.
- Presentación Power Point de la pirámide alimentaria.

### 10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.

- La pirámide de alimentación.
- Origen y propiedades de los alimentos
- El cuidado personal en relación con la alimentación e higiene.
- Valoración positiva de los buenos hábitos alimenticios.
- Valoración crítica de las conductas alimenticias que no son buenas para la salud.
- Adopción de hábitos de limpieza e higiene y de alimentación sana.

Este tema está directamente relacionado con las áreas curriculares de Ciencias Naturales y de Educación Física, así como con Educación para la Salud dentro del PEC.

### 11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

- Elaboración de murales.
- Identificación de alimentos adecuados para cada momento del día.
- Preparación de menús variados y sanos.
- Observación directa durante la actividad.

El objetivo central de la evaluación es seguir el aprendizaje de los alumnos/as acerca de nuestro centro de interés, que es la salud, y tomar las decisiones necesarias para adecuar nuestros conocimientos a las necesidades y logros detectados en los alumnos/as en el proceso.

### 12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:

El Centro abastecerá a los alumnos de alimentos como: leche, pan, aceite, frutas, zumos, etc. Los profesores del centro serán los encargados de que los desayunos estén preparados y ofréceselos a los alumnos, en cada aula de convivencia estable. Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos.

**13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULO NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

Todos los alumnos participarán en la actividad.

**Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022.**

**El Director**



**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

**PROYECTO DE ACTIVIDAD:**  
(señalar con una X la que proceda)

**COMPLEMENTARIA: X**  
**EXTRAESCOLAR:**

Centro: CRA Fuenteguinaldo-Azaba

Localidad: Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“El carnaval”

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

El 14 de octubre de 2022.

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

La actividad de carnaval se celebrará el día 17 de febrero de 2023.

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todo el claustro de profesores.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

A todos los alumnos del centro.

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

El carnaval es una celebración anual y una fiesta popular.

El alumnado disfruta con la realización de máscaras y disfraces, con la ambientación del aula, con la representación de personajes y con la expresión a través de poesías, del baile y las canciones.

En el ámbito escolar, se realizará unos días antes de dichas fiestas ya que esos días no son laborables.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

Los Objetivos que se pretenden conseguir son:

- Exteriorizar sentimientos y emociones.
- Valorar sus propias creaciones y las ajenas.
- Participar de forma activa y alegre.
- Disfrutar con la realización de máscaras y disfraces.
- Utilizar diferentes técnicas plásticas.
- Expresarse a través de la música.
- Conocer y aprender canciones, poesías y bailes alusivos al carnaval.
- Representar papeles a través del juego simbólico.
- Desarrollar la creatividad y la imaginación.

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR.**

Se decorará el centro y el aula, se realizarán máscaras y disfraces con la ayuda de las familias para asistir a una fiesta propia del carnaval dentro de cada aula, donde todo el alumnado irá disfrazado de lo que deseen (personajes favoritos, objetos, frutas, etc). Se organizarán juegos, bailes, representaciones en el que alumnos y alumnas podrán participar.

**10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Los contenidos a trabajar están estrechamente relacionados con la programación didáctica y el PEC, ya que queremos conseguir con ellos conceptos como la participación activa tanto por parte del alumnado como de las familias, realización de actividades plásticas, la no discriminación por razón de sexo e ideología, el respeto a los demás, la utilización de todo tipo de recursos para la fabricación de máscaras, y sobre todo que desarrollen su creatividad e imaginación.

Por tanto, entre los contenidos que vamos a trabajar, se destacan los siguientes:

- Participación alegre y activa por parte del alumnado.
- Valoración de sus propias creaciones y las ajenas.
- Expresión de sentimientos y emociones.
- Desarrollo de la creatividad y la imaginación.
- Utilización de diferentes técnicas plásticas.
- Conocimiento de canciones, poesías y bailes propias del carnaval.
- Representación de personajes o papeles a través del juego simbólico.

**11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Se evaluará como una actividad más, teniendo en cuenta que la evaluación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje es global, continua y formativa.

Se utilizará la observación sistemática y directa y el diario del profesor, además de otros recursos, para llegar a valorar la consecución de los objetivos y nuestra propia actuación.

**12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Las actividades que se realizarán se harán dentro de cada aula, por lo que no es necesario la utilización de otros recursos personales más que el claustro de profesores, que son los que se encargarán de organizar y ofertar todo tipo de recursos para la celebración de la actividad. Será una actividad voluntaria y gratuita para todo el conjunto de alumnado.

**13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

Se seguirán los criterios establecidos en el centro para la atención del alumnado, se establecerá cada profesor el calendario preciso para desarrollar el currículum específico de esta materia, previamente a la actividad.

Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022.

El Director



Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos

**PROYECTO DE ACTIVIDAD:**  
(señalar con una X la que proceda)

**COMPLEMENTARIA:**  
**EXTRAESCOLAR: X**

**Centro:** CRA Fuenteguinaldo-Azaba    **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

La Igualdad de Género.

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

El 14 de octubre de 2022

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

Noviembre y Marzo de 2022-2023

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores-as del Claustro.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

A todos los alumnos-as del centro

**6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien de los alumnos-as.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado, siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Por ello debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

- Favorecer el desarrollo de una identidad positiva, tolerante y diferenciada, que posibilite la convivencia en una sociedad cada vez más cambiante y pluralista.
- Facilitar la detección de situaciones de violencia y motivar el rechazo a todo tipo de discriminación, marginación y violencia entre niños y niñas.
- Aportar ideas para establecer relaciones igualitarias, fomentando el respeto, la empatía y la cooperación entre el alumnado.
- Tratar de crear un ambiente y clima distendido en las relaciones personales favoreciendo la comunicación interpersonal y la aceptación de las diferencias mediante situaciones que permitan el diálogo.
- Fomentar la autonomía del alumnado, tanto en casa como en el entorno escolar, de modo que sean capaces de realizar tareas cotidianas, evitando desigualdades.

**9.- ACTIVIDADES PREVIAS.**

Las actividades previas se realizarán a lo largo de todo el curso de forma subliminar en todas las áreas del Currículum y de manera específica en las tutorías, según lo establecido en el Plan de Acción Tutorial.

**10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Los contenidos a trabajar concretamente son:

- Identidad positiva, tolerante y diferenciada
- Rechazo a todo tipo de discriminación, marginación y violencia entre niños y niñas.
- Relaciones igualitarias, respeto, empatía y cooperación entre el alumnado.
- Relaciones personales y aceptación de las diferencias.

N.B: Todos estos contenidos están directamente relacionados con el PEC en lo que a la Educación en Valores se refiere.

**11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

La actividad será evaluada mediante la observación directa de los alumnos durante su participación en la misma.

**12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos.

**13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

El Currículum se recuperará dentro de cada aula contando con la profesionalidad didáctica y organizativa tanto del profesor tutor como de profesores especialistas.

Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022.

El Director



Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos

<b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b> (señalar con una X la que proceda)	<b>COMPLEMENTARIA: x</b> <b>EXTRAESCOLAR: x</b>
---	--

**Centro:** CRA FUENTEGUINALDO AZABA      **Localidad:** Fuenteguinaldo

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

Carrera Solidaria "SAVE THE CHILDREN"

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

14 de octubre de 2022.

**3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.**

29 de Marzo 2023

**4. PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores del centro.

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).**

A todos los alumnos del centro.

**6.- TANTO POR CIENTO DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien del alumnado.

**7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Desde todos los medios de comunicación tanto en formato escrito-prensa- como audiovisual-radio, tv-cine y más actual con las TIC –internet- nos llegan noticias desoladoras sobre las diferencias económicas y sociales a nivel mundial. Con la manía de geometrizar el lenguaje se ha hablado muchos años del "Eje Norte-cada vez más favorecidos-Sur-cada vez menos". Los sajones hablan de "homeless" –Los sin casa. Abundan países en todos los continentes sin las mínimas condiciones de vida.

Save the Children es una organización que trata de ayudar a los niños más desfavorecidos económica y socialmente en los países de por sí pobres.

No podemos hacer todo pero sí colaborar para recaudar dinero que llegue a los niños más necesitados.

**8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

-Sensibilizar desde todas las áreas educativas la importancia de la solidaridad para mejorar la situación que muchos niños padecen en el mundo.

- Buscar "patrocinadores" que puedan aportar una pequeña cantidad a cada corredor-marchador para la carrera.

- Solicitar a la organización independiente "Save the Children" dorsales, diplomas...y otros materiales didácticos para que lleguen a todos los alumnos del centro.

- Realizar fichas-lectura sobre diferentes etnias y los esfuerzos que en diferentes continentes los niños realizan para sobrevivir.

-Realizar dibujos, carteles alusivos sobre el tema.

-Participar en la Carrera-Marcha solidaria virtual.

-Enviar el dinero recaudado a la Organización.

**9.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Uno de los objetivos que nos planteamos en el PEC en el apartado de la Educación en Valores es entre otros muchos el de la Solidaridad y creemos que con esta actividad concienciaremos a nuestros alumnos de las desigualdades que existen en el mundo. Curricularmente esta actividad queda relacionada con todas las áreas curriculares.

**10.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

- Breve explicación del objetivo de la actividad
- Conocimiento por parte de los niños del significado de palabras como: solidaridad, desigualdad, Tercer Mundo, pobreza, subdesarrollo.
- Observación directa del desarrollo de la actividad.

**11.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

- Contaremos con la colaboración de la ONG "Save The Children" y del Ayuntamiento de la localidad de Fuenteguinaldo.

**12.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

En caso de que algún alumno no participe en la actividad será debidamente atendido por alguno de los maestros del Claustro.

El Currículum se recuperará dentro de cada aula contando con la profesionalidad didáctica y organizativa tanto del profesor tutor como de profesores especialistas.

Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022

El Director



Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos

**PROYECTO DE ACTIVIDAD:**  
(señalar con una X la que proceda)

**COMPLEMENTARIA:**  
**EXTRAESCOLAR: x**

**CENTRO:** CRA Fuenteguinaldo - Azaba

**LOCALIDAD:** FUENTEGUINALDO

**1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.**

“Excursión fin de curso”

**2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.**

El 14 de octubre de 2022

**3.- FECHA(S) DE LA REALIZACIÓN.**

Tendrá lugar durante el mes de mayo o junio de 2023

**5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos)**

A todos los alumnos del centro.

**6.- PROFESORES IMPLICADOS.**

Todos los profesores del claustro.

**7.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.**

El cien por cien.

**8.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.**

Tras los esfuerzo realizados durante el curso escolar, consideramos necesaria la realización de una actividad fuera del entorno y contexto escolar con la intención de que los alumnos disfruten de otras posibilidades y alternativas fuera del alcance de su entorno. De esta manera pretendemos potenciar en ellos las habilidades sociales así como favorecer su autonomía en un contexto diferente al habitual.

**9.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.**

**GENERALES**

- Proporcionar a los alumnos un día para conocerse y compartir experiencias en un entorno diferente al aula.

**ESPECIFICOS**

- Realizar actividades en contacto directo con la naturaleza.
- Fomentar entre nuestros alumnos el respeto por el medio ambiente.
- Realizar actividades deportivas distintas a las habituales.

**10.- ACTIVIDADES PREVIAS Y DURANTE EL DESARROLLO EN LOS LUGARES A VISITAR (descripción de las mismas)**

Durante el día de la excursión se realizarán distintas actividades al aire libre dependiendo de la edad de los alumnos.

**11.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Se desarrollarán contenidos relacionados con la naturaleza y el respeto hacia la misma, en un entorno diferente al habitual. Además se realizarán actividades deportivas que no son frecuentes para nuestros alumnos. La combinación de estos dos contenidos ampliará los conocimientos de nuestros alumnos sobre los mismos, proporcionándoles una nueva visión del mundo que les rodea.

Todo esto responde a uno de los objetivos recogidos en el PEC, donde se propone programar y realizar actividades comunes de convivencia, necesarias para buscar una educación más completa basada en áreas culturales que doten al alumno de instrumentos para la vida y desarrollen aspectos específicos de la misma.

**12.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Será el Claustro de Profesores y la Comisión de Coordinación Pedagógica, quien valorará si se han cumplido los objetivos planteados. También se evaluará a través de la observación directa de la propia actividad.

**13.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

El gasto de las actividades será gestionado por el AMPA mientras que el gasto del transporte será financiado por el centro.

Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos

**14.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

El Currículum se recuperará dentro de cada aula contando con la profesionalidad didáctica y organizativa tanto del profesor tutor como de profesores especialistas.

Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022

El Director



Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos

<b>PROYECTO DE ACTIVIDAD:</b> (señalar con una X la que proceda)	<b>COMPLEMENTARIA: X</b> <b>EXTRAESCOLAR:</b>
---	--

**Centro:** C.R.A. Fuenteguinaldo "Azaba"      **Localidad:** Fuenteguinaldo (Salamanca)

#### 1.- NOMBRE DE LA ACTIVIDAD.

"Día del cole."

#### 2.- FECHA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR EN QUE SE INFORMÓ DE LA ACTIVIDAD.

El 14 de Octubre de 2022

#### 3.- FECHA DE LA REALIZACIÓN.

En el mes de junio de 2023.

#### 4. PROFESORES IMPLICADOS.

Todo el claustro de maestros del centro.

#### 5.- ALUMNADO AL QUE VA DIRIGIDA LA ACTIVIDAD (niveles, cursos).

"El día del centro va dirigido a todos los alumnos"

#### 6.- TANTO POR CIENTO (%) DE ALUMNOS PARTICIPANTES EN LA ACTIVIDAD.

Se espera la participación de todos los alumnos del Centro (100%).

#### 7.- JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DURACIÓN DE LA MISMA.

Debido a la experiencia de cursos anteriores, el centro cree necesario y positivo para el alumnado, reunir al menos un día durante el año académico a toda la comunidad educativa, siempre y cuando las condiciones sanitarias sean las adecuadas. La duración de dicha actividad se desarrollará de 9 de la mañana a 14 aproximadamente.

#### 8.- OBJETIVOS PROPUESTOS: GENERALES Y ESPECÍFICOS.

Los objetivos planteados para "El día del cole" irán enfocados fundamentalmente a conseguir la cooperación y convivencia, y de esta forma crear una conciencia colectiva de Centro entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

- Para los ALUMNOS:
  - Aprender a vivir juntos
  - Priorizar la educación en valores.
  - Establecer un clima de respeto mutuo, agradable, solidario y tolerante entre todos los miembros de la comunidad escolar, facilitando la libertad y colaboración.
  - Favorecer la tolerancia como actitud hacia la vida, resolviendo mediante el diálogo y el respeto los problemas que surjan ese día.
- Para los PROFESORES:
  - Desarrollar las actividades programadas en este plan y valorar su consecución.
  - Fomentar actitudes no violentas en el comportamiento de los alumnos.

- Favorecer todos los aspectos relacionados con la convivencia escolar, el respeto y la tolerancia.
- Ser modelos de convivencia y mediadores en la solución de conflictos que puedan aparecer.
- Para las FAMILIAS:
  - Conocer y colaborar en el desarrollo de las normas de convivencia establecidas.
  - Participar e involucrarse en las actividades propuestas durante ese día.

#### **9.- ACTIVIDADES PREVISTAS PARA ESTE DÍA:**

Las actividades que platearemos para el desarrollo de este día irán enfocadas a que toda la comunidad educativa disfrute de una jornada de convivencia desde un punto de vista lúdico.

#### **10.- CONTENIDOS Y SU RELACIÓN CON LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y CON EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.**

Todas las actividades propuestas para este día estarán relacionadas con todas las áreas del currículo.

#### **11.- PROCEDIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.**

Cada maestro deberá tener en cuenta la consecución adecuada de los objetivos planteados por parte de toda la Comunidad Educativa mediante la observación directa. En el caso de detectar algún inconveniente o posible mejora, será necesario que lo comunique al claustro para evitar que el próximo curso se cometa algún error predecible.

#### **12.- RECURSOS NECESARIOS Y GESTIONES A REALIZAR:**

Esta actividad será totalmente gratuita y no discriminatoria para los alumnos.

#### **13.- PROFESORES ENCARGADOS DE ATENDER AL ALUMNADO NO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD Y MEDIDAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CURRÍCULUM NO DESARROLLADO DURANTE EL O LOS DÍAS LECTIVOS OCUPADOS.**

El Currículum se recuperará dentro de cada aula contando con la profesionalidad didáctica y organizativa tanto del profesor tutor como de profesores especialistas.

**Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022.**

**El Director**



**Fdo.: Ricardo Sánchez Alaejos**

## 2.35. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Este curso académico el centro participa en un Plan de formación que consiste en un curso para evaluación por competencias (Additio) y un grupo de trabajo para aprender herramientas y estrategias de trabajo colaborativo en documentos compartidos..

Participantes	Ricardo Sánchez Alaejos
	Raquel Belén García Hernández
	Alberto Dávila Ferreira.
	Lidia López Garrido
	Inmaculada Santos Pérez
	Oscar Barrera Quiñones

TÍTULO PLAN DE FORMACIÓN: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL TRABAJO COLABORATIVO evaluación por competencias. Additio.

### 1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

1 Curso.

Grupo de trabajo

### 2) PROGRAMA Y CONTENIDOS

#### a) Competencias profesionales:

- Competencia intra e interpersonal
- Competencia digital
- Competencia en innovación y mejora.

#### b) Objetivos previstos:

- 1.- Mejorar el desarrollo de las competencias digitales enfocadas al trabajo colaborativo.
- 2.- Evaluación por competencias

#### c) Contenidos Formativos:

- 1.- Adquisición de herramientas digitales colaborativas.
- 2.- Estrategias y evaluación por competencias.

d) Metodología de la actividad:

- Abierta, flexible y dinámica con un ponente para el curso, proporcionado por el CFIE de Ciudad Rodrigo que coordine el grupo de docentes.
- Trabajo en equipo y colaborativo para elaboración de documentos oficiales

### 3) ORGANIZACIÓN

- a) Lugar: COLEGIO DE FUENTEGUINALDO
- b) Fechas: CURSO 2022-2023
- c) Horario de realización: MIERCOLES DE 15:00 A 17:00
- d) Recursos necesarios para el desarrollo de la actividad (ponentes, recursos y dotación, asesor del Cfie..)

## **2.36. PROGRAMA DE MEJORA DE ÉXITO EDUCATIVO**

Este programa irá dirigido al alumnado de nuestro centro, que sin tener necesidades específicas de apoyo educativo, precise refuerzo educativo en las áreas y materias troncales y técnicas de estudio.

### OBJETIVOS

- a) Conseguir el éxito educativo del alumnado realizando actuaciones preventivas del fracaso y abandono escolar temprano.
- b) Establecer medidas acordes con los principios que guían el programa, como son: el refuerzo y seguimiento, así como la eficaz asignación de recursos entre la población escolar con necesidades de refuerzo.
- c) Facilitar el clima de convivencia en el centro para contribuir a la mejora de los resultados escolares.
- d) Intervenir pedagógicamente lo mejor posible para mejorar los índices de promoción del alumnado.

### DESARROLLO DEL PLAN.

Los alumnos que promocionan al curso siguiente con evaluación negativa en alguna de las áreas las podrán superar de la siguiente manera:

Áreas Instrumentales (Lengua Castellana y Matemáticas): si en el curso siguiente obtiene una evaluación positiva en estas áreas, queda superado el curso anterior. No obstante se le pasará al alumno una prueba escrita con los contenidos mínimos del área suspensa durante el mes de mayo, para observar la evolución del alumno y para poderla superar sin necesidad de que apruebe el curso en el que se encuentre en la actualidad. Ejemplo: un alumno de 5º de primaria

con el área de Lengua de 4º de primaria suspensa, la recuperará si aprueba Lengua en 5º de primaria o en su caso si aprueba la prueba objetiva que le ha pasado el tutor en mayo aunque no haya aprobado la de 5º de primaria.

Áreas de Lengua Extranjera, Educación Artística, Religión y Educación en Valores Morales y Cívicos: si en el curso siguiente obtiene una evaluación positiva en esta área, queda superado el curso anterior.

Áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales: para superar cualquiera de estas dos áreas los alumnos realizarán fichas de refuerzo y repaso correctamente rellenas así un esquema-resumen de cada uno de los temas que tendrá que entregar al profesor en la fecha programada. Para ello contará con el libro de texto del curso anterior.

### **2.37. PLAN DE PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO ESCOLAR.**

Fue enviado a la Inspección Educativa el curso 2015-2016 y no ha sido modificado.

### **2.28. PROGRAMA RELEO PLUS**

**Coordinador: Raquel Belén García Hernández**

Dicho programa ha tenido muy buena aceptación, siendo gestionado por una comisión compuesta por profesores y padres.

### **2.39. PROYECTO EDUCATIVO**

El proyecto Educativo de Centro se modificó en alguno de sus apartados como consecuencia de la actuación prioritaria realizada por al Inspección Educativo, en puntos tales como funciones delo Director, aspectos relacionados con convivencia y evaluación y promoción del alumnado según LOMLOE.

## 2.42. PLAN ANUAL DE INNOVACIÓN Y MEJORA DEL NIVEL EDUCATIVO Y RESULTADOS.

Con respecto al año pasado y partiendo de la memoria del curso 2021-2022 observamos que la evaluación de los alumnos queda de la siguiente manera:

RESULTADOS OBTENIDOS EN PRIMARIA (% aprobados)						
ASIGNATURAS	1º PRIM	2º PRIM	3º PRIM	4º PRIM	5º PRIM	6º PRIM
Lengua y Literatura Castellana	67%	67%	100%	100%	87,5%	71%
Matemáticas	67%	67%	100%	100%	87,5%	86%
Ciencias Naturales	67%	100%	100%	100%	100%	71%
Ciencias Sociales	67%	100%	100%	100%	75%	71%
Ed. Artística	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ed. Física	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ingles	100%	100%	100%	100%	87,5%	71%
Religión/Valores Cívicos	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>VALORACIÓN DE RESULTADOS OBTENIDOS</b>		<b>POSITIVA</b>				

Los resultados sobre la evaluación final respecto a la **promoción** al finalizar cada uno de los cursos de Primaria, han sido los siguientes:

	PROMOCIONAN	NO PROMOCIONAN
1º PRIM	3/3	0/3
2º PRIM	3/3	0/3
3º PRIM	4/4	0/4
4º PRIM	3/3	0/3
5º PRIM	8/8	0/8
6º PRIM	7/7	0/7
<b>TOTAL</b>	<b>28/28</b>	<b>0/28</b>

### ANÁLISIS CUALITATIVO

Se observa que los resultados son positivos a nivel general y que todos los alumnos promocionan puesto que cumplen con los objetivos y contenidos mínimos requeridos para dicha promoción. Un alumno de primero de Primaria promociona con evaluación negativa en cuatro áreas ajustándonos a la nueva normativa LOMLOE. Un alumno de segundo tiene las dos áreas instrumentales con evaluación negativa, un alumno de 5º tiene cuatro áreas con

evaluación negativa y dos alumnos de 6º tienen cuatro y cinco áreas respectivamente con evaluación negativa, pero al haber repetido ya curso, promocionan por imperativo legal.

El claustro de profesores está de acuerdo en afirmar que los alumnos del CRA de Fuenteguinaldo-Azaba presentan progresos en su proceso de enseñanza aprendizaje derivado de la buena práctica docente de todos los profesionales que trabajan a diario.

A nivel general, la competencia lingüística y la competencia matemática, han obtenido una valoración positiva por parte de nuestros alumnos gracias a trabajar desde las diferentes tutorías de una forma más concreta y profunda de ambas competencias. En lo que se refiere al resto de competencias se observa una mejora notable en cada una de las mismas.

Se observan cierta disfunción en la competencia Aprender a Aprender, donde observamos que en los cursos de 4º, 5º y 6º de primaria hay una falta generalizada de hábito de estudio.

Por otro lado en la competencia matemática en lo que se refiere a la resolución de problemas, observamos que hay alumnos que muestran dificultades

En la competencia lingüística, algunos alumnos (una minoría), muestran dificultades en la expresión escrita, caligrafía y en la organización de las tareas en sus cuadernos.

## PROPUESTAS DE MEJORA

Continuar trabajando y reforzando la competencia lingüística y la competencia matemática para seguir la mejora de la expresión oral y escrita así como la resolución de problemas.

Conseguir un mayor hábito de estudio así como un hábito lector, con una mayor implicación por parte de los padres en este aspecto.

Poner especial interés de cara al curso que viene a la ortografía de los alumnos, puesto que este curso hemos observado aspectos muy negativos en este sentido. Las decisiones en este tema se tratarán en futuras CCP.

## 2.41. COMPROMISO DE LAS FAMILIAS.

De acuerdo con el DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, *“cada centro debe formular un documento de compromisos educativos con las familias del alumnado para garantizar la cooperación entre la acción educativa de la familia y la del centro docente”* aunque este año desde la propia administración educativa se ha realizado un documento único para todos los centros educativos. Éste es, por tanto, el referente del presente documento. Documento que pretende:

- Hacer consciente a las familias de su corresponsabilidad con el profesorado en la educación de sus hijos.

- Recopilar los derechos y deberes de padres que establece la normativa educativa y la legislación general, así como delimitar las obligaciones y responsabilidades de las familias en el proceso educativo.
- Recoger el Documento que deben firmar las familias comprometiéndose a cumplirlo.

## **DERECHOS Y DEBERES**

### **DERECHOS DE LOS/AS ALUMNOS/AS**

#### **Art. 5\_ Derecho a una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad**

- a. Tienen derecho a la formación a los derechos y libertades fundamentales y en los principios democráticos de convivencia.
- b. Tienen derecho a una educación emocional que le permita afrontar adecuadamente las relaciones interpersonales.
- c. Tienen derecho a la adquisición de habilidades, capacidades y conocimientos que le permitan integrarse personal, laboral y socialmente.
- d. Tienen derecho al desarrollo de las actividades docentes con fundamento científico y académico.
- e. Tienen derecho a la formación ética y moral.
- f. Tienen derecho a recibir orientación escolar, personal y profesional que les permita tomar decisiones de acuerdo con sus aptitudes y capacidades.

#### **Art.6\_ Derecho a ser respetado en su identidad, integridad y dignidad personales.**

- a. Tienen derecho a la protección contra toda agresión física, emocional o moral.
- b. Tienen derecho al respeto en la libertad de conciencia y en sus convicciones ideológicas, religiosas o morales.
- c. Tienen derecho a la disposición en el centro de seguridad e higiene, a través de medidas adecuadas de prevención y de actuación.
- d. Tienen derecho a un ambiente de convivencia que permita el normal desarrollo de las actividades académicas y fomente el respeto mutuo.
- e. Tienen derecho a la confidencialidad en sus datos personales.

#### **Art.7\_ Derecho a que ser su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.**

- a. Tienen derecho a recibir información acerca de los procedimientos, criterios y resultados de la evaluación.
- b. Tienen derecho a obtener todas las aclaraciones del profesorado y, en su caso, de efectuar reclamaciones.

En el caso de alumnos menores de edad, este derecho puede ser ejercitado por sus padres/madres o tutores legales.

**Art.8\_ Derecho a participar en la vida del C.R.A y en su funcionamiento previsto por la legislación vigente.**

- a. Tienen derecho a la participación de carácter individual y colectiva a través de sus delegados y de sus representantes en el Consejo Escolar.
- b. Tienen derecho a poder manifestar de forma respetuosa sus opiniones, individual y colectivamente, con libertad y respeto a todos los miembros de la comunidad educativa.
- c. Tienen derecho a recibir información sobre las cuestiones propias de su centro y de la actividad educativa en general.

**Art.9\_ Derecho a protección social**

- a. Tienen derecho a ser dotados de recursos que compensen las posibles carencias o desventajas de tipo personal, familiar, económico, social o cultural, con especial atención a aquellos que presenten necesidades educativas especiales.
- b. Tienen derecho a la protección social y académica en caso de sufrir una adversidad familiar, un accidente o una enfermedad prolongada., con el fin de facilitar la finalización de sus estudios.

**DEBERES DE LOS/AS ALUMNOS/AS****Art. 10\_ Deber de estudiar y esforzarse para conseguir el máximo rendimiento académico, según sus capacidades, y el pleno desarrollo de su personalidad.**

- a. Asistir a clase respetando los horarios establecidos y participar en las actividades académicas programadas.
- b. Realizar las actividades encomendadas por los profesores, así como seguir sus orientaciones y directrices, según sus funciones docentes.

**Art. 11\_ Deber de respetar a los demás**

- a. Permitir que sus compañeros puedan ejercer todos y cada uno de los derechos establecidos en este R.R.I. y según la normativa vigente.
- b. Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social.
- c. Demostrar buen trato y respeto a todos los alumnos y a los profesores del C.R.A., tanto en lo referido a su persona como a sus pertenencias.

**Art. 12\_ Deber de participar en las actividades del C.R.A.**

- a. Implicarse de forma activa y participar, individual y colectivamente, en las actividades lectivas y complementarias.
- b. Implicarse de forma activa y participar en los órganos de representación propia de los alumnos.
- c. Respetar y cumplir las decisiones del personal del centro.

**Art. 13\_ Deber de contribuir y colaborar en la mejora de la convivencia en el C.R.A. y en la consecución de un adecuado clima de estudio y respeto.**

- a. Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del C.R.A., establecidas en este Reglamento de Régimen Interior.
- b. Participar y colaborar activamente con el resto de personas del C.R.A. para favorecer el desarrollo de actividades y, en general, la convivencia en el C.R.A.

**Art. 14\_ Deber de ciudadanía.**

- Deben conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad, expresando sus propias opiniones respetuosamente.

**DERECHOS DE PADRES / MADRES / TUTORES**

- Derecho a participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos/as y pupilos.
- Derecho a estar informados sobre el progreso e integración socio-educativa de sus hijos/as o pupilos a través de la información y aclaraciones que puedan solicitar o reclamaciones que puedan formular.
- Derecho al conocimiento e intervención en las actuación de mediación o procesos de acuerdo reeducativo.
- Derecho a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos/as o pupilos.
- Derecho a demandar entrevistas con los profesores-tutores o profesores especialistas de sus hijos/as a través del Equipo Directivo. Se fijará hora y fecha si no se puede en el horario de tutoría a padres establecido.
- Derecho a solicitar, ante el Consejo Escolar, la revisión de las resoluciones adoptadas por su director frente a conductas de sus hijos/as o pupilos que perjudiquen gravemente la convivencia.
- Derecho a participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, a través de su participación en el Consejo Escolar y en la Comisión de Convivencia, y mediante los cauces asociativos que tienen legalmente reconocidos.
- Derecho a conocer los documentos que regulan el funcionamiento del C.R.A.; *Proyecto Educativo de Centro y el Reglamento de Régimen Interior.*
- Derecho a elegir libremente a sus representantes en los órganos de gobierno del C.R.A.
- Derecho a asociarse o reunirse en las instalaciones del C.R.A. para promover la participación de los padres/madres o tutores legales en la educación de sus hijos, aportando sus sugerencias para la gestión, organización, actividades o necesidades a través de los cauces para ello establecidos.

**DEBERES DE PADRES / MADRES / TUTORES**

- Enviar a su hijo/a a la escuela con el material necesario, limpio y aseado, y con la ropa adecuada.
- Conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos/as o pupilos.
- Estimular a sus hijos/as o pupilos hacia el estudio e implicarse de manera activa en la mejora de su rendimiento y, en su caso, de su conducta.
- Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o pupilos las normas que rigen el centro escolar y las orientaciones educativas del profesorado.
- Colaborar en el fomento del respeto y el pleno ejercicio de los derechos de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Inculcar a sus hijos/as el respeto que merecen el profesorado, el personal no docente u otro miembro de la Comunidad Educativa, así como el material escolar, el mobiliario y los edificios escolares.
- Asistir a las reuniones generales o a las llamadas de los tutores, siempre que sean convocados, respetando el horario de tutoría establecido para ello.
- *Se considerará el cambio de hora y día para la entrevista con padres, previa petición al tutor/a.*
- Respetar los horarios aprobados para la entrada y salida del centro. Si las faltas de puntualidad fueran reiteradas, se remitirán escritos a los padres o tutores recordándoles la obligación de traer a sus hijos/as a la escuela y la obligatoriedad en la Ed. Primaria.
- *Deben acompañar a sus hijos hasta la puerta del edificio y con un justificante de la falta de asistencia o impuntualidad.*
- Justificar las faltas de asistencia de su hijo/a o pupilo de forma oral o por escrito reflejando la fecha y firma.
- Abstenerse de enviar a sus hijo/a cuando padezca una enfermedad contagiosa o parásitos.
- Esperarán y dejarán a sus hijos/as en los límites del recinto escolar, no accediendo nunca al edificio escolar con el fin de mantener el orden y buen desarrollo del centro.
- Participar en las reuniones informativas del C.R.A. y cumplimentar cualquier tipo de documento que le sean requeridos.
- Conocer el Proyecto Educativo de Centro al formalizar la matrícula de sus hijos/as, cuando sea requerido, así como sus modificaciones.
- Presentar un certificado de residencia o del censo si quisiera cambiar la asistencia a la escuela de una localidad a otra.
- Cuidarán de no faltarse al respeto a sí mismos, ni faltar al respeto de los/as maestros/as.
- Evitarán los castigos corporales y humillantes a sus hijos.
- Aportar el material mínimo exigido para la buena marcha del alumno.
- Abstenerse de fumar en las instalaciones del Centro.

- Ante cualquier rotura o desperfecto ocasionado intencionadamente por los alumnos, se comunicará a los padres para que conozcan la conducta de sus hijos y abonen los gastos producidos.
- Ayudar y observar a sus hijos/as en el trabajo diario; mantendrán contacto frecuente con los tutores de sus hijos/as y otros maestros con el fin de avanzar en la misma idea educativa.

## FIRMA DEL COMPROMISO

D. ....y D<sup>a</sup> .....  
..... como padre y madre ( o tutor/a legal) del alumno/a: .....  
.....

Asumo conscientemente los deberes y las responsabilidades expuestas en este documento, me comprometo responsablemente a su cumplimiento durante el período que nuestro hijo/a permanezca en este centro, puesto que considero que colaborar con el profesorado del centro en la educación de nuestro/a hijo/a es fundamental para su desarrollo.

Fdo. El Padre.

Fdo. La Madre

En Fuenteguinaldo a ... de ..... de .....



## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Marcar con una X según el código

1	Inadecuado	3	Adecuado
2	Desarrollo con dificultades	4	Muy adecuado

<u>PGA</u>	Grado de consecución				Dificultades encontradas	Propuestas curso que viene
	1	2	3	4		
Objetivos respecto a l alumnado						
Objetivos respecto al profesorado						
Objetivos respecto a la comunidad escolar						
Objetivos respecto a las instituciones						
Objetivos respecto a los recursos humanos, material e infraestructuras						

APARTADOS DE LA PGA	Grado de consecución				Dificultades encontradas	Propuestas curso que viene
	1	2	3	4		
DETECCION TEMPRANA DE PROBLEMAS DE APRENDIZAJE						
CLAUSTRO DE PROFESORES: FUNCIONES,...						
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA						
CONSEJO ESCOLAR						
COORDINACIÓN ENTRE ETAPAS CRA-IES						
COORDINACIONES INTERNAS						
SUSTITUCIONES TEMPORALES						
EQUIPO DIRECTIVO						
EVALUACIÓN DEL ALUMNADO						
HORARIO GENERAL DE CENTRO: ALUMNADO Y PROFESORADO						
ORGANIZACVIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS						
PERIODO DE ADAPTACION DE 3 AÑOS						

<u>APARTADOS DE LA PGA</u>	Grado de consecución				Dificultades encontradas	Propuestas curso que viene
	1	2	3	4		
REUNIONES CON PADRES						
PLAN DE ACCION DIAGNÓSTICO						
PLAN DE A/L Y P/T						
PAT						
PLAN DE ACOGIDA AL NUEVO ALUMNADO						
PAD						
PLAN DE CONVIVENCIA						
PLAN DE LAS DESTREZAS DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA						
PLAN LECTOR						
PLAN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA						
PLAN DE IGUALDAD						
PLAN DE EOEP						
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES						

<u>APARTADOS DE LA PGA</u>	Grado de consecución				Dificultades encontradas	Propuestas curso que viene
	1	2	3	4		
PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO						
PLAN DE MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO						
PLAN DEL ABSENTISMO ESCOLAR						
PLAN DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL						
PEC						
PLAN DE INNOVACIÓN Y MEJORA DEL NIVEL EDUCATIVO						

**4****OTROS ASPECTOS Y PLANES DEL CENTRO**

Todos aquellos que vayan surgiendo a lo largo del curso y basándose en la transversalidad de los mismos.

La Programación General Anual del curso 2022/2023 del C.R.A. Fuenteguinaldo-Azaba ha sido presentada al Consejo Escolar el día 14 de octubre de 2022.

Fuenteguinaldo, 14 de octubre de 2022 .

**VºBº Presidente.**



**Fdo: Ricardo Sánchez Alaejos**